



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

**ISMAEL COSÍO VILLEGAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**Procedimiento de
contratación:**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS

Carácter:

NACIONAL

Clasificación:

Electrónica

**Número Plataforma Digital de
Contrataciones Públicas:**

IA-12-NCD-012NCD001-N-348-2026

Tipo de Contratación:

Bienes

Objeto de la Contratación:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA
EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
OPERATIVO REQ. 4114

Ejercicio Fiscal:

2026





INDICE

	Página
Presentación	3
Glosario	4
Sección I Datos Generales o de Identificación del Procedimiento de Contratación.	7
Sección II Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación.	9
Sección III Forma y términos que regirán los diversos actos del Procedimiento de Contratación.	14
Sección IV Requisitos que los Licitantes deben cumplir.	25
Sección V Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones.	29
Sección VI Documentos y datos que deben presentar los Licitantes.	33
Sección VII Domicilio para presentación de inconformidades.	62
Sección VIII Formatos (Anexos)	64



**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PRESENTACIÓN:

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Calzada de Tlalpan 4502, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, teléfono 5554871700, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción II, y 39 fracción I, 40, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 83 de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; realizará un procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica**, para la adquisición de **“INSUMOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO REQ. 4114”** para el ejercicio fiscal 2026, conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA



GLOSARIO

Para efecto de esta convocatoria, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del proveedor establecidos en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de las deducciones y penas convencionales y, en su caso, solicitar al área competente, la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, aportando los elementos conducentes, así como la restitución de los pagos en exceso.

ÁREA CONTRATANTE La unidad administrativa facultada en la dependencia o entidad conforme a su normatividad interna y a las disposiciones aplicables, para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera su dependencia o entidad.

ÁREA REQUIRENTE: Aquella unidad administrativa que, en la dependencia o entidad, de conformidad con las atribuciones que le confieren las disposiciones que la rigen, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará. Asimismo, participará en los diálogos estratégico.

ÁREA TÉCNICA: La unidad administrativa que, en la dependencia o entidad, en el ámbito de su competencia, elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes, así como atender desde el punto de vista técnico los informes de los medios de impugnación que se deriven. El área técnica, podrá tener también el carácter de área requirente.

BIENES: Los que se solicitan con motivo de la presente Invitación y se especifican en el anexo técnico de la presente CONVOCATORIA.

PLATAFORMA: La Plataforma Digital de Contrataciones Públicas



CONVOCANTE: El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas a través de la Unidad de Administración y Finanzas.

CONVOCATORIA: Al documento que contiene las bases, requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente Invitación .

CONTRATO: Acuerdo de voluntades que crea derechos y obligaciones entre el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas y el proveedor derivado de la presente Invitación .

DOF: Diario Oficial de la Federación.

FIRMA AUTÓGRAFA Escritura particular que representa el nombre y apellido, o título, que una persona escribe de su propio puño, su fin es identificar, asegurar o autenticar la identidad de un autor o remitente, o como una prueba del consentimiento y/o de verificación de la integridad y aprobación de la información contenida en un documento o similar y tiene carácter legal.

FIRMA ELECTRÓNICA (e.firma): Conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

FIRMA AUTÓGRAFA DIGITALIZADA Escritura particular que representa el nombre y apellido, o título, que una persona escribe de su propio puño y tiene fines identificatorios, jurídicos y, representativos, entre otros. Su fin es identificar, asegurar o autenticar la identidad de un autor o remitente, o como una prueba del consentimiento y/o de verificación de la integridad y aprobación de la información contenida en un documento o similar y tiene carácter legal.

Al escanearse el documento que la contenga o enviarse medios electrónicos se digitaliza.

INSTITUTO El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

INVESTIGACIÓN DE La verificación de la existencia de bienes de proveedores a nivel



MERCADO:	nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en el INSTITUTO, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
LEY:	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
LICITANTE(S):	La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas;
MIPYMES:	Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
OFICINA DE REPRESENTACIÓN:	La Oficina de representación en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.
PARTIDA/CLAVE/LOTE:	La división o desglose de los bienes o servicios, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
PROPOSICIÓN(ES):	Documentación que contiene las propuestas técnica y económica de los Licitantes, así como aquella distinta a éstas.
PROVEEDOR(ES):	La persona física o moral con quien el INSTITUTO celebre el CONTRATO derivado de la presente Invitación .
REGLAMENTO:	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).
SECRETARÍA:	La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



SECCIÓN I DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Nombre de la Dependencia o denominación o razón social de la entidad CONVOCANTE.

La CONVOCANTE en el presente procedimiento de contratación es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

El Área contratante es la Unidad de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Calzada de Tlalpan 4502, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

b) Medio y carácter del Procedimiento.

En el envío de aclaraciones, proposiciones (Licitantes) y emisión del fallo (Convocante), deberán utilizar los **medios remotos de comunicación electrónica**, será a través de la PLATAFORMA.

1. Para la presentación y firma de proposiciones o en su caso, inconformidades a través de la PLATAFORMA, los Licitantes deberán utilizar la **Firma Electrónica (e.firma)** que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
2. Con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de la Ley, el carácter del presente procedimiento de contratación es:

Fracción I Nacional	Fracción II Internacional Bajo Cobertura de Tratados	Fracción III Internacional
Aplica	No Aplica	No Aplica

c) Número de identificación de la convocatoria.

El número de identificación asignado por la PLATAFORMA al presente procedimiento de contratación es IA-12-NCD-012NCD001-N-348-2026.

d) Ejercicios Fiscales.

La presente contratación implicará:

Conforme a lo establecido por el artículo 33 de la Ley	que la contratación sea		y ampare el(os) Ejercicio(s) Fiscal(es)
	Anual	Plurianual	2026
	Aplica		



e) Idiomas en que podrán presentarse las proposiciones.

Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documentos relacionados con las mismas, intercambiados entre los Licitantes y la Convocante deberán estar redactados en idioma español o en el idioma de origen acompañados de una traducción simple al **ESPAÑOL**.

Todos los eventos relacionados con este procedimiento de contratación serán conducidos en idioma **ESPAÑOL**, incluyendo las preguntas y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria que hagan los Licitantes, así como cualquier respuesta de la Convocante y/o cualquier documento al respecto de la presente convocatoria.

f) Disponibilidad presupuestaria; Financiamiento de Créditos Externos o de Terceros

Para el presente procedimiento de contratación, el área requirente cuenta con disponibilidad presupuestaria en la(s):

Partida de Gasto	Denominación de la Partida de Gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
29101	HERRAMIENTAS MENORES
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS

La autorización presupuestal para la disponibilidad de recursos que amparan la adquisición y suministro de los bienes mencionados en la presente convocatoria, se hace constar mediante oficio del Departamento de Registro Presupuestal del INER, con número de suficiencia **DRP-402**.

g) Reglas a las que se sujetará el procedimiento de Contratación, en caso de financiamiento de terceros. (procedimientos, requisitos y disposiciones establecidas por la Secretaría)

No aplica.



SECCIÓN II OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Objeto de la Invitación .

El objeto del presente procedimiento de contratación es la adquisición de **“INSUMOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO REQ. 4114”** para el ejercicio fiscal **2026**, conforme a lo siguiente:

De conformidad con el artículo **83, Fracción I, inciso (a)**, del REGLAMENTO, los requisitos técnicos de los BIENES a adquirir por el INSTITUTO y su modalidad de entrega, a través de la presente Convocatoria se incluyen en el **Anexo Técnico**.

b) Partidas.

La presente Convocatoria consiste en la Invitación de **510 partidas**, mismas que se describen detalladamente en el **Anexo Técnico**.

No habrá agrupación de partidas, por lo que estas se podrán adjudicar a distintos proveedores.

c) Precios de referencia.

NO APLICA

d) Normas Oficiales.

Conforme a lo establecido por el artículo 83, Fracción II, inciso d) del REGLAMENTO, los Licitantes que participen y presenten proposiciones en la presente convocatoria deberán demostrar que los BIENES que ofertan cumplen con las Normas señaladas en la Sección VI de este documento y cuya denominación es la siguiente:

NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN	
Norma Número	Denominación
NOM-050-SCFI-2004.	INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS

e) Método para ejecutar la realización de pruebas para que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de los bienes a adquirir y el resultado mínimo que deba obtenerse, de acuerdo con la Ley de Infraestructura de la Calidad.

NO APLICA



f) Tipo de contrato.

Conforme a lo establecido por los artículos 67 de la Ley y 83, Fracción II, inciso f) y 85 del REGLAMENTO, la adjudicación objeto de la presente convocatoria, será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por:

Contrato Cerrado	Contrato Abierto (Art. 68 de la Ley)
No Aplica	Aplica

g) Modalidades de Contratación.

Precio Fijo	Precio Sujeto a Ajustes	En el caso de arrendamientos con opción a compra
Aplica	No Aplica	No Aplica

h) Forma de Adjudicación.

De conformidad con lo previsto por el artículo 40, Fracción XIV, 53 y 56 de la Ley y 83, Fracción II, inciso h) del REGLAMENTO, se indica a los Licitantes que los BIENES objeto de la Convocatoria serán adjudicados:

Por Partida	Por Agrupación de Partidas (Lote)	Por Abastecimiento Simultáneo			
Aplica	No Aplica	Número de Fuentes de Abastecimiento	No Aplica		
		Porcentajes asignados a cada una de ellas	Fuente 1	Fuente 2	Fuente N
		Porcentaje diferencial en precio			

i) Modelo de contrato.

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 66 de la Ley; y 83 fracción II, inciso i) y 126 del REGLAMENTO, el MODELO a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo, corresponderá a un:

PEDIDO	CONTRATO
--------	----------





No Aplica	Aplica (ANEXO 10)
-----------	-------------------

La garantía de cumplimiento y el criterio de divisibilidad o indivisibilidad deberán estar establecidas en el contrato de la sección II de esta Convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley y 126 de su Reglamento.

GARANTÍAS

Aplica		<u>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</u>
Si	No	
X		A fin de garantizar el cumplimiento del contrato celebrado por el INSTITUTO y el PROVEEDOR, este último se obliga a otorgar póliza de fianza por un importe del 10% del monto total del contrato antes de I.V.A. La póliza de fianza deberá ser expedida por institución de fianzas o afianzadora constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas señalándose como beneficiaria de la misma al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, debiendo observar los requisitos del Anexo 12 contenido para tal efecto en la presente CONVOCATORIA. La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la CONVOCATORIA; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo. Para proceder a la devolución de la garantía de cumplimiento del contrato será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del INSTITUTO de cancelar las fianzas correspondientes, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.3.7 EFECTIVIDAD Y CANCELACION DE GARANTIAS del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF el día 03 de febrero de 2016. Asimismo, la garantía otorgada será cancelada cuando se haya dado cumplimiento al contrato a satisfacción del INSTITUTO. La fianza original, deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, en el Departamento de Adquisiciones del INSTITUTO. En los casos en donde la adquisición del o los bienes se encuentre dentro del rango comprendido de \$1.00 (un peso) y hasta \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), no será necesario formalizar la operación mediante contrato, ni procederá la solicitud de entrega de garantía de cumplimiento. En estos casos el pago se efectuará mediante





	el fondo revolvente asignado previa entrega de los bienes. Todas las operaciones que fluctúen entre \$2,000.01 (DOS MIL PESOS 01/100 M.N.) y hasta el valor de las 300 UMA's antes del I.V.A. no será necesario formalizar la operación mediante contrato o pedido, el pago se realizará mediante transferencia bancaria, no se requerirá garantía, siempre y cuando las entregas de bienes, arrendamiento de bienes o prestación del servicio se realicen dentro de los 10 días naturales a partir de la notificación y se especifique en la cotización que no se consideraron gastos por la emisión de la garantía. En los casos en que las entregas de bienes, arrendamiento de bienes o prestación de servicios sean mayor a 10 días naturales y las operaciones fluctúen entre \$2,000.01 (Dos mil pesos 01/100 M.N.) a el valor de las 300 UMA's antes del I.V.A., será necesario formalizar la operación mediante contrato o pedido, el pago se realizará mediante transferencia bancaria, y se deberá garantizar a través de cheque de caja o cheque certificado. En operaciones que fluctúen a partir de 301 UMA's y hasta \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) antes del I.V.A. será necesario formalizar la operación mediante contrato o pedido, el pago se realizará mediante transferencia bancaria, se garantizará a través de cheque de caja o cheque certificado., salvo en los casos en que la entrega de los bienes, o prestación de los servicios sea dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización. En montos de \$100,000.01 (CIEN MIL PESOS 01/100 M.N.) o superiores. La forma de garantizar los contratos o pedidos será a través de póliza de fianza expedida institución legalmente autorizada a favor del Instituto, salvo en los casos en que la entrega de los bienes, o prestación de los servicios sea dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la formalización. En los casos en que el contrato se le realice alguna modificación en cuanto monto, plazo o vigencia, la garantía de cumplimiento deberá ajustarse. Para proceder a la devolución de la garantía de cumplimiento del contrato será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del INSTITUTO de cancelar las fianzas correspondientes. Asimismo, la garantía otorgada será cancelada cuando se haya dado cumplimiento al contrato a satisfacción del INSTITUTO.
--	--

Aplica		CRITERIO DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	Criterio	
Si	No		Divisible	Indivisible
X		En atención al criterio AD-02/2011, "divisibilidad o		X





	indivisibilidad” de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional en la garantía de cumplimiento de los contrato sujetos a la Ley de la Materia, emitido por la Secretaría, en mayo de 2011 “EL INSTITUTO” determina que las obligaciones que se convienen en el presente contrato son INDIVISIBLES y en consecuencia su incumplimiento motivará la aplicación total de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula NOVENA del “CONTRATO” , considerando la naturaleza de las obligaciones específicas del presente contrato. De esta manera “EL INSTITUTO” determina que las obligaciones contractuales resultan indivisibles dadas las característica, cantidad y destino de los bienes del presente instrumento por lo que la entrega de los bienes no resultan útiles, aprovechables o funcionales y en consecuencia establece que no es procedente recibir parcialmente los bienes objeto del presente contrato. En razón de lo anterior, “EL PROVEEDOR” reconoce y acepta que las obligaciones del presente contrato son indivisibles y que la garantía de cumplimiento se aplicará por el monto total de las obligaciones garantizadas en caso de incumplimiento.		
--	---	--	--

NOTA: Datos e Información que se deberá incluir en la formalización del contrato respectivo.





SECCIÓN III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 35 fracción II de la LEY las condiciones contenidas en la presente convocatoria de invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los Licitantes no podrán ser negociadas.

De conformidad con lo previsto en las disposiciones establecidas en la LEY y su REGLAMENTO y demás disposiciones aplicables, los diversos actos del procedimiento de contratación se registrarán de conformidad con lo siguiente:

a) **Reducción de plazos.**

Aplica ()

No aplica (x)

b) **Calendario de Eventos.**

Conforme a lo establecido en la LEY y su REGLAMENTO, el programa de eventos del presente procedimiento de contratación es el que se indica a continuación:

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN LA PLATAFORMA	28 de septiembre de 2026.
JUNTA DE ACLARACIONES	NO APLICA
ENTREGA DE MUESTRAS	APLICA () NO APLICA (X)
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	08 de octubre de 2026 11:00 hrs.
FALLO	23 de octubre de 2026 11:00 hrs.



LOS EVENTOS SERÁN REALIZADOS EN:	A través de la PLATAFORMA, en los horarios y días establecidos.						
DOMICILIO Y HORARIO PARA CONSULTA DE CONVOCATORIA.	A través de la PLATAFORMA.						
VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES	APLICA() NO APLICA (X)						
VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE	APLICA() NO APLICA (X)						
NOTIFICACIONES Y AVISOS	Las notificaciones se realizarán a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas . Conforme a lo dispuesto por los artículos 5 fracción XI y 84 de la LEY.						
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:	El(los) LICITANTE (S) adjudicado(s) deberá(n) de formalizar el o los contratos dentro de los VEINTICINCO días naturales siguientes a la notificación del Fallo, a través de la PLATAFORMA. https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/firmacontratos/#/ Para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la emisión del fallo, el LICITANTE adjudicado deberá presentarse en el Departamento de Adquisiciones para hacer entrega de la documentación correspondiente, establecida en el Anexo 13 de la Sección VIII de la Convocatoria. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Vigencia del CONTRATO.</th></tr> <tr> <th>A partir</th><th>Hasta</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A partir de la firma del contrato</td><td>31 diciembre de 2026</td></tr> </tbody> </table>	Vigencia del CONTRATO.		A partir	Hasta	A partir de la firma del contrato	31 diciembre de 2026
Vigencia del CONTRATO.							
A partir	Hasta						
A partir de la firma del contrato	31 diciembre de 2026						
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:	De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48 de la LEY, una vez efectuada la evaluación de las PROPOSICIONES, los contratos se adjudicarán al(los) LICITANTE(S) cuya(s) oferta(s) resulte(n) solvente(s), porque cumple con los requisitos legales,						





	técnicos y económicos establecidos en esta CONVOCATORIA.
--	--

c) Las proposiciones deberán ser enviadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la LEY el presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que la participación de los licitantes, será a través de la Plataforma.

El acto de la o las juntas de aclaraciones (en su caso), de presentación y apertura de proposiciones y de fallo de la invitación a cuando menos tres personas, se realizará únicamente a través de la Plataforma; sin embargo, de manera simultánea, las personas servidoras públicas del INSTITUTO que intervengan en dichos actos estarán presentes en el domicilio del mismo, en la fecha y hora previstas en la presente convocatoria, para efectos de llevarlos a cabo y suscribir las actas correspondientes.

Dichos actos se considerarán como públicos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A los actos a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LEY, se invitará a un representante del órgano interno de control del INSTITUTO, y cuando corresponda, a un testigo social en las contrataciones públicas, sin que la falta de asistencia de alguno de ellos reste validez o efectos a los mismos.

d) Vigencia de las Proposiciones Recibidas.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en términos del inciso a) de éste Apartado, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Invitación hasta su conclusión.

e) Proposiciones Conjuntas.

La presentación de proposiciones conjuntas debe reunir los requisitos señalados en los artículos 45 de la LEY y 88 del REGLAMENTO.

Los LICITANTES podrán presentar PROPOSICIONES CONJUNTAS cumpliendo con los siguientes aspectos:

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su **interés** en participar **(ANEXO 1)** en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;



- II. Celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en términos de la legislación aplicable en donde se establezca lo siguiente:
- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la PROPOSICIÓN en el procedimiento de Invitación, mismo que firmará la PROPOSICIÓN;
 - La descripción de las partes objeto del contrato que corresponda cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma solidaria o mancomunada con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- III. En el acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES el representante común deberá señalar que la PROPOSICIÓN se presenta en forma conjunta. El convenio referido en el numeral II se presentará con la PROPOSICIÓN.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los Licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en el numeral II y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

- IV. En caso de que se requiera comprobación de ingresos mínimos por parte de la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.
- V. No encontrarse ninguno de los miembros de la agrupación en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 71 y 90 cuarto párrafo de la LEY.
- VI. Las PROPOSICIONES deberán ser firmadas por el representante común que haya sido designado por los integrantes de la agrupación.

f) Proposición Única.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Invitación.





g) Documentación Complementaria.

Los Licitantes podrán presentar a su elección, dentro o fuera (del sobre de su propuesta en el acto de apertura, documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, a través de la PLATAFORMA.

h) Registro de Participantes en el Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Procedimientos ELECTRÓNICOS
Aplica
Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la LEY los actos se llevarán a cabo sin la presencia de los Licitantes.

i) Acreditamiento de Personalidad.

En términos del artículo 40, Fracción VI de la LEY y en términos del artículo 93 del REGLAMENTO, con el objeto de acreditar su personalidad jurídica (**ANEXO 2**) los LICITANTES o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

j) Fallo y Firma del contrato.

j.1 En términos de los artículos 49 de la Ley y 83, fracción III, inciso i) del Reglamento, en sesión pública se dará a conocer el fallo del procedimiento de contratación y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en esta Convocatoria, o bien, conforme a lo establecido por los artículos 46 fracción II de la Ley, y 92 último párrafo de su Reglamento.

Procedimientos ELECTRÓNICOS	Procedimientos MIXTOS
-----------------------------	-----------------------



Aplica	No Aplica
Los Licitantes que hubieren presentado proposiciones aceptarán que se tendrán por notificados del acta que se levante, cuando ésta se encuentre en la PLATAFORMA.	

j.2 Firma del contrato. El LICITANTE que resulte adjudicado para cada partida presentará dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo o bien en la fecha que la CONVOCANTE le informe; para su cotejo, original o copia certificada de la documentación que se refiere a continuación.

PERSONAS FÍSICAS:

- Notificación de Adjudicación.
- Copia simple del Acta de Nacimiento y CURP.
- Fotocopia de identificación oficial vigente (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte). Misma que será cotejada con la original.
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes que contenga CURP (Cédula de Identificación Fiscal).
- Comprobante de domicilio fiscal con vigencia no mayor a 3 meses.
- Escrito en términos del Art. 71 y 90 cuarto párrafo de la LEY.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación) Vigente a la firma del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA., en términos de lo establecido en la regla 2.1.37 de RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2025.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS. (Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación) Vigente a la firma del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA., en términos de lo establecido en la Regla Primera del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicada en el DOF el 22 de septiembre de 2022.
- Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos emitida por el INFONAVIT, en términos de lo establecido en el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para





los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicada en el DOF el día 28 de junio de 2017 y sus posteriores modificaciones.

- Acuse y manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico dispuesto por la Secretaría
- Garantía de cumplimiento.
- Verificación de Fianza.

PERSONAS MORALES:

- Notificación de Adjudicación.
- Copia simple del Acta Constitutiva.
- Copia simple de modificaciones al Acta Constitutiva, de haberlas.
- Copia simple del poder notarial para su archivo, en el cual conste la facultad para contratar y copia certificada para su cotejo.
- Fotocopia de identificación oficial vigente del representante o apoderado legal (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte). Misma que será cotejada con la original
- -Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes que contenga CURP.
- Comprobante de domicilio fiscal con vigencia no mayor a 3 meses.
- Escrito de Estratificación de Empresa en términos del Art 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Escrito en términos del Art. 71 y 90 cuarto párrafo de la LEY.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación) Vigente a la firma del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA., en términos de lo establecido en la regla 2.1.37 de RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2025.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida





por el IMSS. (Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación) Vigente a la firma del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA., en términos de lo establecido en la Regla Primera del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicada en el DOF el 22 de septiembre de 2022.

- Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos emitida por el INFONAVIT, en términos de lo establecido en el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicada en el DOF el día 28 de junio de 2017 y sus posteriores modificaciones.
- Acuse y manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico dispuesto por la Secretaría
- Garantía de cumplimiento.
- Verificación de Fianza.

El(los) LICITANTE(S) adjudicado(s) que no firme(n) el contrato por causas imputables al mismo será(n) sancionado(s) en los términos de lo dispuesto en el Título SEXTO de la LEY y Título OCTAVO de su REGLAMENTO.

j.3 PAGO AL PROVEEDOR.

No se otorgarán anticipos.

La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas, considerando que el pago se deberá realizar en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INER", con la aprobación (firma) del Administrador del contrato.

El INSTITUTO realizará los pagos en Moneda Nacional mediante lo siguiente:

a) TRANSFERENCIA DE FONDOS

A través de transferencia de fondos, para lo cual es necesario que el LICITANTE que resulte adjudicado, proporcione la información y documentación indicada a continuación a más tardar





a la firma del contrato.

Para cumplir los Lineamientos de la Administración de Operaciones Presupuestarias y de Pago, los proveedores deberán de entregar en el Departamento de Tesorería del INSTITUTO la siguiente información:

PERSONAS FÍSICAS:

- Original de Formulario de Registro de Proveedores (**Anexo 14**), el cual, podrá solicitarlo en Caja General del INER.
- Certificación Bancaria (constancia), que contenga Razón Social, RFC, Número de Cuenta, CLABE interbancaria, Divisa de la Cuenta, Nombre del Banco, Sucursal y Domicilio de la Sucursal con firma autógrafa, Número de empleado del ejecutivo que certifica y sello bancario. (**Anexo 16**)
- Copia de Estado de Cuenta (Encabezado)
- Constancia de Situación Fiscal Vigente que contenga RFC, CURP y Domicilio Fiscal.
- Fotocopia de identificación oficial.

PERSONAS MORALES:

- Original de Formulario de Registro de Proveedores (Anexo 14), el cual, podrá solicitarlo en Caja General del INER.
- Certificación Bancaria (constancia), que contenga Razón Social, RFC, Número de Cuenta, CLABE interbancaria, Divisa de la Cuenta, Nombre del Banco, Sucursal y Domicilio de la Sucursal con firma autógrafa, Número de empleado del ejecutivo que certifica y sello bancario. (**Anexo 16**)
- Copia de Estado de Cuenta (Encabezado)
- Constancia de Situación Fiscal Vigente que contenga RFC y Domicilio Fiscal.
- Fotocopia de identificación oficial del Representante Legal.
- Poder Notarial o Acta Constitutiva en formato PDF (Entregar en medio electrónico).

PROVEEDORES QUE REQUIERAN CAMBIO DE CUENTA BANCARIA:

- Carta Instrucción dirigida a este INSTITUTO, donde se mencione la cuenta de alta y la



baja de la anterior.

- Certificación Bancaria (constancia), que contenga Razón Social, RFC, Número de Cuenta, CLABE interbancaria, Divisa de la Cuenta, Nombre del Banco, Sucursal y Domicilio de la Sucursal con firma autógrafa, Número de empleado del ejecutivo que certifica y sello bancario.
- Copia de Estado de Cuenta (Encabezado)

j.4 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Se entregarán de conformidad con lo señalado a continuación:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.	La entrega de los BIENES será de acuerdo a las fechas del Calendario de la presente CONVOCATORIA.
	La entrega de los BIENES podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del Fallo, o en su caso, de la adjudicación del contrato, lo cual será solicitado de manera oficial vía correo electrónico al proporcionado por el proveedor como medio para oír y recibir notificaciones por la CONVOCANTE.

SUSPENSIÓN DE LA INVITACIÓN .

La Secretaría, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y/o la OFICINA DE REPRESENTACIÓN en el Instituto con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente Invitación al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

El procedimiento se reanudará en los términos de la orden o resolución que emita la Secretaría, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud o la Oficina de Representación en el Instituto, lo que se deberá hacer del conocimiento a los LICITANTES por escrito.

CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA(S).

La CONVOCANTE podrá cancelar una INVITACIÓN, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s) por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los BIENES, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al INSTITUTO.

La determinación de dar por cancelada la INVITACIÓN, partida(s) y/o agrupación de partidas o



conceptos incluidos en ésta(s), deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los LICITANTES.

DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

La CONVOCANTE, procederá a declarar desierta la **INVITACIÓN** partida(s) y/o agrupación de partidas cuando:

- a) No se presenten PROPOSICIONES en el acto de presentación y apertura.
- b) Las PROPOSICIONES presentadas no reúnan los requisitos de la CONVOCATORIA.
- c) Sus precios no fueran aceptables o convenientes, conforme a la investigación de precios realizada por la CONVOCANTE.
- d) Cuando las propuestas presentadas rebasen el presupuesto autorizado para la presente Invitación y el INSTITUTO no esté en condiciones de efectuar reducciones conforme a lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la LEY.
- e) Cuando de las propuestas presentadas se advierta que uno o más licitantes no cumplen con el objeto social acorde al objeto de la contratación.

Cuando una o varias partidas y/o agrupación de partidas se declaren desiertas, la CONVOCANTE podrá, sólo respecto a las mismas celebrar una nueva Invitación, o bien una adjudicación directa.

NULIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS.

Los actos, contratos y convenios que celebre la CONVOCANTE en contravención a lo dispuesto por esta LEY serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

INFRACCIONES Y SANCIONES.

Conforme a lo dispuesto en el Título Sexto, Capítulo Único de la LEY y en el Título Octavo, Capítulo Único de su REGLAMENTO.

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los LICITANTES en cualquier etapa del procedimiento de Invitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la CONVOCANTE determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier LICITANTE o la CONVOCANTE podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

RESCISIÓN DE CONTRATOS.



En los términos del artículo 77 de la LAASSP, el INSTITUTO rescindirá los contratos en caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones establecidas en los mismos o ante infracciones a cualquiera de los puntos establecidos en esta convocatoria.

Si, transcurrido el tiempo señalado para la entrega de los bienes o el plazo adicional para la sustitución de los mismos, y la entrega de los bienes no se hubiere realizado a satisfacción del INSTITUTO, se procederá a rescindir el contrato respectivo.

Con independencia de la forma legal utilizada, cuando el proveedor ceda, total o parcialmente los derechos y obligaciones contenidos en el contrato, el INSTITUTO rescindirá los contratos.

Cuando la autoridad competente declare estado de quiebra, suspensión de pagos o alguna situación que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del proveedor o ponga en duda el abasto al INSTITUTO, se rescindirán los contratos.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, el INSTITUTO quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento de los contratos, aplicando las penas convencionales o rescindirlo, en apego a su facultad potestativa con que cuenta.

SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.

Cualquier situación no prevista en la convocatoria podrá ser resuelta por la CONVOCANTE apegándose a la legislación y demás disposiciones administrativas aplicables. De cualquier manera, la CONVOCANTE estará facultada para realizar las consultas que estime necesarias a la Secretaría, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de Economía, con base en las atribuciones conferidas a éstas.

SECCIÓN IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

En atención a lo previsto por el Artículo 83, Fracción IV del REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
Es indispensable que el LICITANTE o su representante legal presente con firma electrónica y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en la sección VI. Cuando Se trate de potenciales Licitantes extranjeros, el medio de	La falta de firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI o en caso de Licitantes extranjeros la falta del medio de identificación que le genere en la PLATAFORMA.	



Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
identificación electrónico para que hagan uso de la PLATAFORMA se generará en la misma.		
Es indispensable que el LICITANTE o su representante legal presente las manifestaciones bajo protesta de decir verdad en los documentos , requeridos dentro del procedimiento de contratación en la Sección VI.	La falta de la manifestación “bajo protesta de decir verdad” en los documentos requeridos dentro del procedimiento de contratación en la Sección VI, que así lo requieran.	
Es indispensable que en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo a través de medios electrónicos, los Licitantes presenten, la manifestación de ACEPTACIÓN de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la entidad.	La falta de presentación de la manifestación de ACEPTACIÓN y que la proposición no haya podido ser abierta por causas ajenas a la convocante.	No se desechará la proposición si la manifestación de ACEPTACIÓN se presenta dentro del término establecido y la proposición pudo aperturarse sin ningún problema.
Es indispensable que el LICITANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren . Al efecto, se deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que	La carencia total de folio de la proposición.	En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión





Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
entregue.		pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.
Es indispensable que los Licitantes presenten los documentos solicitados como obligatorios de conformidad con lo establecido en la Sección VI	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.	
Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del LICITANTE, cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI.	
Para las partidas en las que se solicitan muestras, éstas deberán cumplir con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.	La falta de presentación de muestras y las que se presenten y no cumplan con lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de la presente CONVOCATORIA.	
Es indispensable que la proposición técnica presentada por el LICITANTE o su Representante Legal, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria. Que exista congruencia entre el anexo técnico, la propuesta económica y la propuesta técnica y en su caso, las modificaciones derivadas de las	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados. Que no exista congruencia entre el anexo técnico, la propuesta económica, la propuesta técnica y las modificaciones derivadas de las aclaraciones.	





Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
aclaraciones. Es indispensable que la propuesta económica del LICITANTE contenga las operaciones aritméticas y de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario. Que exista congruencia entre la propuesta técnica, la propuesta económica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las aclaraciones. Con I.V.A. desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.	Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados y no se afecte el precio unitario, y el LICITANTE no acepte las correcciones. Que no exista congruencia entre la propuesta técnica, la propuesta económica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las aclaraciones. Que no desglose el I.V.A. conforme a las disposiciones legales aplicables.	Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados, siempre y cuando no afecte el precio unitario, y el LICITANTE acepta las correcciones a que haya lugar.
Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del LICITANTE se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.	
Que las propuestas económicas presentadas, no rebasen el presupuesto autorizado para la presente Invitación y el "INSTITUTO" no esté en condiciones de efectuar reducciones conforme al artículo 56 del Reglamento.	Cuando las propuestas económicas presentadas rebasen el presupuesto autorizado para la presente Invitación y el "INSTITUTO" no esté en condiciones de efectuar reducciones conforme al artículo 104 del Reglamento.	



Otras causas expresas de Desechamiento

- a) Si se comprueba que algún LICITANTE ha acordado con otro u otros elevar el costo de los BIENES objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
- b) Cuando la autoridad facultada compruebe que el LICITANTE se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LEY.
- c) Cuando el mismo LICITANTE presente más de una PROPOSICIÓN dentro del mismo procedimiento de contratación, para la misma Partida o Agrupación de Partidas.
- d) Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
- e) Cuando el LICITANTE incumpla alguna obligación establecida en la LEY, su REGLAMENTO o demás disposiciones normativas derivadas de dichos ordenamientos.
- f) Que el LICITANTE presente su proposición en idioma diferente al ESPAÑOL y que no presente la traducción simple al ESPAÑOL.
- g) Que el LICITANTE, de acuerdo con su acta constitutiva y modificaciones no cumpla con el objeto social acorde al objeto de la contratación.



SECCIÓN V

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

CRITERIO DE EVALUACION BINARIO:	En esta modalidad, la adjudicación se hará al LICITANTE cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación , y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. La determinación del precio conveniente, se obtendrá del promedio de los precios preponderantes de las PROPOSICIONES aceptadas técnicamente, y al citado promedio se le restará el 40%. De conformidad con el artículo 48 fracción II, de la LEY, los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la CONVOCANTE. El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente: A.- El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al porcentaje a que hace referencia la fracción XIV fracción b) del artículo 5 de la Ley, o para efectos de lo dispuesto en los incisos c) de la fracción III, del artículo 39 de la LEY, así como al 99 de su Reglamento. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, durante la evaluación económica se aplicarán cualquiera de las siguientes opciones: I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera: a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
---	---





	b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana; II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma Invitación , se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera: a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de Invitación que se aceptaron técnicamente; b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior. A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XIV inciso b) del artículo 5 de la Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable. B. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XVI del artículo 5 de la Ley. Para calcular cuándo un precio es conveniente, durante la evaluación económica se aplicará la siguiente operación: I. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una Invitación , son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña; II. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos; III. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el
--	---





	porcentaje del 40%. IV. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes. La convocante que, en términos de lo dispuesto anteriormente, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el contrato a los Licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción IV del artículo 49 de la Ley. De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48 Bis de la LEY, una vez efectuada la evaluación de las PROPOSICIONES, el contrato se adjudicará al LICITANTE cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta CONVOCATORIA, y que resulte ganador habiendo aplicado la modalidad de adjudicación bajo el criterio de evaluación binario. Para los casos previstos en las fracciones I y II del Artículo 48 de la LEY, si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en alguna(s) partida(s), la(s) misma(s) se adjudicará(n) al LICITANTE que participe como MIPyMES, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre Licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación a favor del LICITANTE que resulte ganador del sorteo por insaculación que realizará la convocante previo al inicio del Acto de Fallo del presente procedimiento. Para tal efecto, la convocante depositará en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada LICITANTE empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del LICITANTE ganador y posteriormente las demás boletas de los Licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso. En las licitaciones
--	--



	públicas que cuenten con la participación de un testigo social, éste invariablemente deberá ser LICITANTE al mismo. Igualmente será convocado un representante de la Oficina de representación en el INER. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas económicas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la CONVOCANTE, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Si el LICITANTE no acepta la corrección de la propuesta económica, ésta se desechará, o sólo las partidas que sean afectadas por tal error. La CONVOCANTE opta, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la adquisición de bienes producidos en el país y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional indicado en el artículo 39 de la LEY, los cuales deberán contar, en la comparación económica de las proposiciones, con un margen hasta del quince por ciento de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación, conforme a las reglas que establezca la Secretaría de Economía, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
--	---



SECCIÓN VI

DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTARSE CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

Los LICITANTES deberán ajustarse a lo solicitado en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE. Acreditar la personalidad del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE. Que el documento contenga: a) El nombre, firma y fotografía del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE.	<i>Artículo 83 fracción VI, inciso a) y 93 del REGLAMENTO de la Ley</i>	Que el documento contenga: a) El nombre, firma y fotografía del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE. b) Que esté vigente	S/N	Voluntario	NO



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	del LICITANTE. b) Que esté vigente					
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica Que la persona física o moral del Licitante acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal. Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Licitante o el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes para comprometerse, suscribir proposiciones y en su caso firmar el contrato respectivo, por sí o por su	<i>Artículo 40, fracción VIII de la Ley y artículo 83 fracción VI inciso a) del Reglamento de la Ley.</i>	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Licitante o el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes para comprometerse, suscribir proposiciones y en su caso firmar el contrato respectivo, por sí o por su representada. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal	2	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	representada.		de la persona física o moral Licitante, así como el nombre del mismo.			
2.	La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal de la persona física o moral Licitante, así como el nombre del mismo.		3. Señale RFC, nombre, domicilio y objeto social del Licitante;			
3.	Señale RFC, nombre, domicilio y objeto social del Licitante;		Adicionalmente en los casos de personas morales:			
	Adicionalmente en los casos de personas morales:		4. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;			
4.	Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;		5. Señale nombre de los socios;			
5.	Señale nombre de los socios;		6. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal			
6.	Señale los datos de las escrituras públicas en					



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC, domicilio y 7. en su caso teléfono y cuenta de correo electrónico (opcional). NOTA: se deberá de adjuntar copia simple de: escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones para personas morales y RFC con actividades preponderantes para personas físicas.		para suscribir las propuestas, así como su RFC, domicilio y 7. en su caso teléfono y cuenta de correo electrónico (opcional). NOTA: se deberá de adjuntar copia simple de: escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y para personas morales y RFC con actividades preponderantes para personas físicas.			
3	Escrito del LICITANTE, firmado autógrafamente, en el que manifiesten, "Bajo Protesta de decir verdad", que da cumplimiento a las	REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional,	1.- contenga la manifestación "Bajo protesta de decir verdad"; 2.- que esté firmado	4	Obligatorio para el LICITANTE de BIENES de origen nacional que podrán recibir el	NO



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	autógrafamente por el LICITANTE (persona legalmente facultada para ello) y por el fabricante de los bienes y 3.- Que lo manifestado sea conforme a lo solicitado.		beneficio del margen de preferencia.	
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley. Que el escrito contenga:	<i>Artículo 40, Fracción IX de la Ley y 83, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la Ley</i>	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Representante Legal del LICITANTE, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley.	5	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	- La declaración por parte del Representante Legal del LICITANTE, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la Ley. - Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad; - La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del LICITANTE, así como el nombre del mismo.		- Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad; - La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del LICITANTE, así como el nombre del mismo.			
5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad Escrito en el que su	LAASSP Artículo 40 fracción XXI	Requisito que los licitantes acrediten la presentación del manifiesto, mediante el cual manifiesten bajo	S/N	Obligatorio.	Si



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento.		protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganadores, no podrán subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento.			
6	Declaración de Integridad Que el LICITANTE o su Representante Legal, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	<i>Artículo 40, Fracción X de la Ley y 83, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la Ley</i>	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte LICITANTE o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del	6	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del LICITANTE o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás		procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad; 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del LICITANTE, así como el nombre del mismo			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad; 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del LICITANTE, así como el nombre del mismo					
7	Escrito de Estratificación Que la persona física o moral LICITANTE acredite, cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al FO-CON-14. Que el escrito contenga: En caso de documento emitido por el LICITANTE	<i>Artículo 57 del Reglamento de la Ley.</i>	En caso de documento emitido por el LICITANTE 1. Se verificará que el escrito (FO-CON-14) contenga La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada por parte del Representante Legal del LICITANTE.	7	Obligatorio para los LICITANTES que podrán participar con carácter de MIPYMES.	NO



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	- Se verificará que el escrito (FO-CON-14) contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada por parte del Representante Legal del LICITANTE. - Contenga la manifestación “Bajo Protesta de Decir Verdad” - Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. - Se verificará que el escrito contenga los requisitos solicitados en el formato 7 de la sección VIII		- Contenga la manifestación “Bajo Protesta de Decir Verdad” - Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. - Se verificará que el escrito contenga los requisitos solicitados en el formato 7 de la sección VIII En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía - Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e - Indica el nivel de			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e 2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.		estratificación del LICITANTE.			
8	Modelo de Convenio de Participación Conjunta, así como manifiesto de no existir impedimento para participar y declaración de integridad por cada uno de los Licitantes que participan en el Convenio Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.	<i>Artículo 83, Fracción VI, inciso I) del REGLAMENTO de la Ley</i>	Que el escrito corresponda: 1. Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta, 2. Este debidamente firmado electrónicamente y/o autógrafamente digitalizada por los representantes legales de los Licitantes, y	11	Obligatorio para los LICITANTES que podrán participar de manera conjunta.	NO



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Que el escrito corresponda: - Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta, - Este debidamente firmado electrónicamente y/o autógrafamente digitalizada por los representantes legales de los Licitantes, y - Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Anexo 5, y 6.		3. Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Anexo 5, y 6.			
9	Carta de Aceptación por el uso de medios	Título Cuarto. De la Plataforma. Capítulo	Que el escrito contenga:	S/N	Obligatorio para los LICITANTES	SI afecta la solvencia



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	electrónicos de comunicación. Que las personas físicas o morales que participen a través de medios remotos de comunicación, manifiesten que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Instituto. NOTA IMPORTANTE: La carta de aceptación deberá ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta	ÚNICO, de la LEY.	1. La declaración por parte del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Instituto. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, así como el nombre del mismo.		que presenten PROPOSICIONES a través de <u>medios electrónicos de comunicación</u>	cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Instituto.



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	de correo electrónico karen.acosta@iner.gob.mx, laura.ortega@iner.gob.mx, hugo.sanchez@iner.gob.mx y diana.cruz@iner.gob.mx siendo responsabilidad del LICITANTE confirmar dicha recepción al teléfono 5487-1700 Ext. 5252, se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico. Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la		3. Teléfono y fax (opcional), Correo electrónico (opcional)			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE, así como el nombre del mismo. 3. Teléfono y fax (opcional), Correo electrónico (opcional)					
10	Opinión positiva del SAT,	Art. 83 Fracción III,	Opinión positiva del SAT,	S/N	Voluntario	NO



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTES, vigente a la fecha de la firma del contrato. Opinión positiva del IMSS, respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTES, vigente a la fecha de la firma del contrato. Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos emitida por el INFONAVIT	inciso i) del Reglamento de la Ley.	respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTES, vigente a la fecha de la firma del contrato. Opinión positiva del IMSS, respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTES, vigente a la fecha de la firma del contrato. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT, vigente a la fecha de la firma del contrato.		Se sugiere a los licitantes , tener en consideración que en caso de resultar adjudicado, dichos documentos serán obligatorios para celebrar el contrato respectivo, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de firma del mismo.	
11	El licitante deberá estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales que participen en los procedimientos de	LAASSP Artículo 40 fracción VII y 86.	Que acredite mediante documento probatorio <u>(ACUSE completo que emite la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de su registro)</u>	S/N	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	contratación.		para el envío de su propuesta técnica/legal y su propuesta económica a través de dicha plataforma.			
12	Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas	Artículo 83 fracción VI, inciso h) del Reglamento de la LEY	Que presente acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas	S/N	Obligatorio	SI
13	Proposición Técnica. Que la persona física o moral LICITANTE indique que oferta la partida por la que participa, conforme a los bienes objeto del	Artículo 45 y 46 de la LEY y 83, 92, 93 y 95 del REGLAMENTO de la LEY.	Que el documento: 1. Indique la partida única por el que participa la persona física o moral LICITANTE;	8	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	procedimiento de contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del Anexo Técnico de la Convocatoria Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del LICITANTE en la última hoja que integra la proposición técnica. Que exista congruencia con el anexo técnico, la propuesta económica y en su caso, con las modificaciones derivadas de las Juntas de Aclaraciones.		2. <u>Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el Anexo Técnico de esta Convocatoria y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones;</u> 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del LICITANTE en la última hoja que integra la proposición técnica.			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
			4. Que exista congruencia con el anexo técnico, las modificaciones derivadas de las aclaraciones y la propuesta económica.			
14	CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS Carta firmada electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal, en papel membretado del mismo, señalando que las partidas de los bienes que se ofertan cumplen con las Normas oficiales mexicanas, según corresponda: NOM-050-SCFI-2004. INFORMACION COMERCIAL-	Art.- 54 del Reglamento de la Ley.	CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS Carta firmada electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal, en papel membretado del mismo, señalando que las partidas de los bienes que se ofertan cumplen con las Normas oficiales mexicanas, según corresponda: NOM-050-SCFI-2004. INFORMACION COMERCIAL-	S/N	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS .		ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS .			
15	Carta que contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o Representante Legal del Licitante, en la que se compromete a realizar las entregas conforme a lo solicitado por la convocante.		Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal del Licitante. Señale expresamente que se compromete a realizar las entregas conforme a lo solicitado por la convocante.	S/N	Obligatorio	SI
16	Carta de respaldo del fabricante, distribuidor mayorista o Titular del Registro Sanitario, que contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal, en papel membretado del mismo, que contenga domicilio, teléfono y con		Carta de respaldo del fabricante, distribuidor mayorista o Titular del Registro Sanitario, que contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal, en papel membretado del mismo, que contenga	S/N	No aplica	No aplica



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	firma autógrafa del representante del fabricante, en donde lo respalde en su propuesta técnica y económica indicando las Partidas respectivas. En caso de ser Fabricantes, se deberá de presentar escrito "Bajo Protesta de Decir verdad" en formato libre, en papel membretado del mismo, que contenga domicilio, teléfono y con firma autógrafa en el que señalen que son Fabricantes de los productos que se ofertan.		domicilio, teléfono y con firma autógrafa del representante del fabricante, en donde lo respalde en su propuesta técnica y económica indicando las Partidas respectivas. En caso de ser Fabricantes, se deberá de presentar escrito "Bajo Protesta de Decir verdad" en formato libre, en papel membretado del mismo, que contenga domicilio, teléfono y con firma autógrafa en el que señalen que son Fabricantes de los productos que se ofertan.			
17	Copia simple (legible) del registro sanitario vigente y/o Prórroga del Registro Sanitario vigente (ambos) durante la entregas	Art.- 376 de la Ley General de Salud.	Que la copia del registro sanitario o prórroga del registro sanitario esté legible, esté	S/N	No aplica	No aplica



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	programadas de los insumos en el anverso y reverso de cada bien ofertado, según lo solicitado en el anexo técnico de esta convocatoria y deberá contener la clave solicitada en el anexo técnico. Los productos que no requieran registro sanitario deberán presentar copia de la publicación del DOF del 22 de dic del 2014, debidamente referenciado con el número de partida que aplique. O carta de respuesta de la COFEPRIS en donde manifieste que el producto no requiere registro sanitario (con una antigüedad no mayor a 5 años). No tachaduras ni enmendaduras.		vigente durante las entregas programadas de los insumos en el anverso y reverso de cada bien ofertado, según lo solicitado en el anexo técnico de esta convocatoria y deberá contener la clave solicitada en el anexo técnico. Los productos que no requieran registro sanitario deberán presentar copia de la publicación del DOF del 22 de dic del 2014, debidamente referenciado con			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Los LICITANTES que presenten solicitudes de prórroga de Registros Sanitarios, deberán cumplir con todas y cada una de las siguientes formalidades: 1.- Presentar el Registro Sanitario vencido o que su vigencia este por vencer. 2.- Presentar la constancia (completa) que emita la Secretaría, como acuse de recibo a la solicitud presentada. 3.- Que la solicitud de prórroga se haya presentado ciento cincuenta días naturales antes de la fecha en que concluya la vigencia del registro correspondiente. 4.- Cuando la Secretaría no resuelva las solicitudes de		el número de partida que aplique. O carta de respuesta de la COFEPRIS en donde manifieste que el producto no requiere registro sanitario (con una antigüedad no mayor a 5 años). No tachaduras ni enmendaduras. Los LICITANTES que presenten solicitudes de prórroga de Registros Sanitarios, deberán cumplir con			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	prórroga de insumos en un plazo máximo de ciento veinte días naturales siguientes a la presentación de la solicitud, se entenderá procedente la misma. 5.- La constancia que emita la Secretaría, como acuse de recibo a la solicitud presentada, surtirá los efectos de prórroga del Registro Sanitario, la cual, deberá conservar la misma clave alfanumérica asignada conforme a lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento de Insumos para la Salud. 6.- No tachaduras ni enmendaduras.		todas y cada una de las siguientes formalidades: 1.- Presentar el Registro Sanitario vencido o que su vigencia este por vencer. 2.- Presentar la constancia (completa) que emita la Secretaría, como acuse de recibo a la solicitud presentada. 3.- Que la solicitud de prórroga se haya presentado ciento cincuenta días naturales antes de la fecha			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
			en que concluya la vigencia del registro correspondiente. 4.- Cuando la Secretaría no resuelva las solicitudes de prórroga de insumos en un plazo máximo de ciento veinte días naturales siguientes a la presentación de la solicitud, se entenderá procedente la misma. 5.- La constancia que emita la Secretaría, como acuse de recibo a la solicitud presentada,			



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
			surtirá los efectos de prórroga del Registro Sanitario, la cual, deberá conservar la misma clave alfanumérica asignada conforme a lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento de Insumos para la Salud. 6.- No tachaduras ni enmendaduras.			
18	Manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" de caducidad mínima solicitada la cual será a la recepción en almacén que corresponda.		Manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" que la caducidad mínima	S/N	No aplica	No aplica



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
			solicitada la cual será a la recepción en almacén que corresponda.			
19	Carta del LICITANTE firmado autógrafamente por el Representante Legal en el que manifieste el que todos los productos que oferta cumplen con todos los estándares de calidad.	Artículo 54 del Reglamento de la Ley	Carta de del LICITANTE firmado autógrafamente por el Representante Legal en el que manifieste que todos los productos que oferta cumplen con todos los estándares de calidad.		Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
20	Propuesta Económica. Que la persona física o moral LICITANTE indique la partida única por los que dice participar, conforme a los bienes objeto del procedimiento de contratación. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE en la última hoja que integra la proposición económica. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y en su caso, con las modificaciones derivadas de las Juntas de Aclaraciones. Desglose I.V.A. conforme a las disposiciones legales aplicables. Los productos que causen IEPS, deberá estar incluido en el precio unitario, no deberá desglosarse.	Artículo 45 y 46 de la LEY y 83, 92, 93 y 95 del REGLAMENTO de la LEY..	Que el documento: 1. Indique la partida por la que participa la persona física o moral LICITANTE; 2. Señale de manera clara y precisa la descripción del servicio ofertado, la cantidad requerida y el precio unitario por cada uno de ellos. 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o Representante Legal del LICITANTE en la última hoja que integra la proposición económica. 4. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo	9 Y 9-A	Obligatorio	SI



No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Anexo (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
			técnico y en su caso, con las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones 5. Desglose I.V.A. conforme a las disposiciones legales aplicables. 6. Los productos que causen IEPS, deberá estar incluido en el precio unitario, no deberá desglosarse.			



SECCIÓN VII

DOMICILIO PARA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 40, Fracción XVII de la LEY y el artículo 83, Fracción VII del REGLAMENTO, se señala a los Licitantes que la presentación de inconformidades contra los actos de la Invitación se llevará a cabo en las oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735 Colonia. Guadalupe Inn, Alcaldía de Álvaro Obregón, en CIUDAD DE MÉXICO C.P. 01020.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante la PLATAFORMA en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Los escritos por medio de los cuales se promuevan las inconformidades deberán reunir los requisitos previstos en el Artículo 96 de la LEY.

ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO.

Los LICITANTES, de igual forma, podrán presentar inconformidades contra los actos de la INVITACIÓN ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y/o la Oficina de representación en el INSTITUTO que contravengan lo dispuesto por la LEY.

De conformidad con lo establecido en los artículos 95 y 97 de la LEY, la Secretaría conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Invitación que se indican a continuación:

I. La convocatoria a la Invitación, y las juntas de aclaraciones.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el interesado que haya manifestado su interés por participar en el procedimiento según lo establecido en el artículo 44 de esta Ley, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones;

II. El acto de presentación y apertura de proposiciones, y el fallo.

En este caso, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, o de que se le haya notificado al LICITANTE en los casos en que no se celebre junta pública;

III. La cancelación de la Invitación.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el LICITANTE que hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a su notificación, y



IV. Los actos y omisiones por parte de la convocante que impidan la formalización del contrato en los términos establecidos en la convocatoria a la Invitación o en esta Ley.

En esta hipótesis, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien haya resultado adjudicado, dentro de los seis días hábiles posteriores a aquél en que hubiere vencido el plazo establecido en el fallo para la formalización del contrato o, en su defecto, el plazo legal.

En todos los casos en que se trate de Licitantes que hayan presentado proposición conjunta, la inconformidad sólo será procedente si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.

La instancia de inconformidad es improcedente:

- I. Contra actos diversos a los establecidos en el artículo 95 de la LEY;
- II. Contra actos consentidos expresa o tácitamente;
- III. Cuando el acto impugnado no pueda surtir efecto legal o material alguno por haber dejado de existir el objeto o la materia del procedimiento de contratación del cual deriva, y
- IV. Cuando se promueva por un LICITANTE en forma individual y su participación en el procedimiento de contratación se hubiera realizado en forma conjunta.

CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten entre el INSTITUTO y los LICITANTES, en materia de adquisiciones de los bienes, se resolverán con apego a las disposiciones de carácter Federal aplicables, por lo que toda estipulación en contrario, no surtirá efecto legal alguno.

Sera competencia de los Tribunales Federales en la materia, con asiento en la Ciudad de México, la Resolución de las controversias independientemente de su domicilio presente o futuro de las partes.



SECCIÓN VIII FORMATOS (Anexos).

FORMATO A) DE RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA PROPUESTA.

Nombre o razón social del LICITANTE: _____

Nombre y número del procedimiento de contratación-: _____

No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento	
			SI	NO
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del Representante Legal de la persona física o moral Licitante.	S/N		
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.	2		
3	Manifiesto de Nacionalidad.	4		
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar.	5		
5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad Escrito en el que su Representante Legal manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro Licitante que haya participado en el procedimiento.	S/N		
6	Declaración de Integridad.	6		
7	Escrito de Estratificación.	7		
8	Convenio de participación conjunta.	11		
9	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	S/N		
10	Opinión positiva por el SAT, IMSS e INFONAVIT respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales del LICITANTE, vigentes a la firma del contrato.	S/N		
11	El licitante deberá estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación.	S/N		
12	Acuse de presentación del manifiesto	S/N		



No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento	
			SI	NO
	que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas			
13	Proposición Técnica.	8		
14	Carta del Licitante firmado autógrafamente por el representante legal en el que manifieste el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas.	S/N		
15	Carta que contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal del Licitante, en la que se compromete a realizar las entregas conforme a lo solicitado por la convocante.	S/N		
16	Carta de respaldo del fabricante, distribuidor mayorista o Titular del Registro Sanitario.	No aplica		
17	Copia simple (legible) del registro sanitario vigente y/o Prórroga del Registro Sanitario vigente (ambos).	No aplica		
18	Manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" de caducidad mínima solicitada la cual será a la recepción en almacén que corresponda	No aplica		
19	Carta del LICITANTE firmado autógrafamente por el Representante Legal en el que manifieste el que todos los productos que oferta cumplen con todos los estándares de calidad.	S/N		
20	Propuesta Económica.	9 y 9-A		





Indicaciones para el envío de documentación a través de medios remotos de comunicación.

Todos los documentos requeridos deberán ser enviados a través de medios remotos de comunicación

Para su envío se deberá utilizar la Firma Electrónica (e.firma) con certificado vigente

Se deberá enviar el Anexo Requerimiento técnico firmado digitalmente por parte del Licitante.

Firma Electrónica de Documentos.

Para la firma electrónica de documentos los Licitantes deberán verificar los requisitos solicitados en la PLATAFORMA.

Para poder firmar la proposición o la inconformidad, deberá tener al alcance lo siguiente:

Certificado digital. El certificado que emite el SAT (para empresas nacionales) o la Secretaría (para empresas extranjeras). Cabe señalar que el certificado debe estar vigente y debe corresponder con el certificado digital generado para la persona física/moral. Si se firma un documento o archivo con un medio de identificación distinto al de la persona física/moral, la UC invalidará la proposición.

Llave privada. Es el archivo con extensión .key.

Clave de acceso. Se refiere a una contraseña que debe ingresar y que está relacionada con el certificado digital y la llave privada, que en su conjunto integran el medio de identificación electrónica.

Los documentos deberán contener folio, ya sea por apartado (documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica), o bien de manera continua la totalidad de la proposición

1, 2, 3
ó 1 de N



ANEXO 1
FORMATO DE MANIFIESTO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____(Nombre del representante legal)_____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que expresen su interés en participar en la INVITACIÓN __número__, Y en su caso solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la CONVOCATORIA; por sí o a nombre y representación de: (nombre denominación o razón social del LICITANTE),

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio.- _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Alcaldía del municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: (Opcional) _____

Correo electrónico: (Opcional) _____

No. de la escritura pública en la que consta su acto constitutivo: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Descripción del objeto social: _____

Relación de accionistas.- _____

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____

Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que los protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad): _____

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre, _____

RFC, _____

Domicilio completo, y _____

Teléfono del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____

(Lugar y fecha)

(Firma electrónica y/o autógrafa digitalizada)

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



ANEXO 2 ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.)

_____(Nombre)_____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerse, suscribir proposiciones y en su caso firmar el contrato respectivo. en representación de: (nombre, denominación social del LICITANTE).

Invitación nombre y número _____

DATOS DEL INTERESADO:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Alcaldía de o municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):		

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre, RFC, domicilio completo y teléfono del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

(lugar y fecha)
Bajo protesta de decir verdad

FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 3

FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Nombre y No. del Procedimiento de contratación _____

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__

Por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar y nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a). - De carácter administrativo

No. Cons.	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

b). - De carácter técnico

No. Cons.	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

c). - De carácter legal

No. Cons.	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

(Firma electrónica y/o autógrafa digitalizada)

Instrucciones:

Las preguntas de aclaración deberán ser claras y precisas, en cuanto al numeral o punto específico que requiere sea clarificado.



ANEXO 4

Formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación internacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto por las reglas 5.3 y 6.3, de las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____ de _____ de _____ (1) _____ (2) _____ PRESENTE Me refiero al procedimiento _____ (3) No. ____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la presente propuesta. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las <i>"Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"</i>, el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (6) ____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 55%*, o ____ (7) % como caso de excepción. De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante. ATENTAMENTE _____ (10) _____ * Este porcentaje deberá adecuarse conforme a los incrementos previstos en la Cuarta de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">A partir del 28 de junio de 2011</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">60%</td> </tr> </table>	A partir del 28 de junio de 2011	60%
A partir del 28 de junio de 2011	60%		



A partir del 28 de junio de 2012

65%

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3 DEL PRESENTE INSTRUMENTO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa LICITANTE.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las <i>"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"</i> .
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa LICITANTE.

NOTA: Si el LICITANTE es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO 5
MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a _____ de _____ del 20____

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas
P r e s e n t e .

_____(Nombre de la persona facultada legalmente)_____, con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga. Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos **71 y 90 cuarto párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Invitación _____(Nombre y No.)_____

(FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA) DEL
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**ANEXO 6
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20____

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas

P r e s e n t e .

_____(Nombre del representante legal)_____, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____. Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Invitación _____(Nombre y No.)_____

**FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



ANEXO 7
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS
No. del Procedimiento de contratación:

Nombre o razón social del proveedor: _____:				
Estratificación				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
				()
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
				()
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
				()
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				()
	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				()
Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250	
			()	

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



FO-CON-14 Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)

Descripción

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (Invitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por la PLATAFORMA.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.
Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>
Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 20__

(1)

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Ismael Cosío Villegas (2)
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de ____ (3) ____ No. ____ (4) ____ en el que mi representada, la empresa ____ (5) ____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes ____ (6) ____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de ____ (7) ____, con base en lo cual se estatifica como una empresa ____ (8) ____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

____ (9) ____





ANEXO 8
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES.

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN
DE: _____

NOMBRE:	FECHA
REPRESENTANTE LEGAL:	

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	MODELO	PRESENTACION DEL LICITANTE*

**FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO 9

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN
DE: _____

NOMBRE:	FECHA
REPRESENTANTE LEGAL:	

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO	
				UNIT	IMP O
		TOTAL \$			

FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO 9-A
CUADRO DE PROPUESTA ECONOMICA
MONTO TOTAL**

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN
DE: _____

NOMBRE:	FECHA
REPRESENTANTE LEGAL:	

SUB-TOTAL	\$
I.V.A.	\$
TOTAL	\$

**NOMBRE Y FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO 11

CONVENIO EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA¹

CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTA CONJUNTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMPAÑÍA [] Y, POR LA OTRA, LA COMPAÑÍA [] (LAS “PARTES”), PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO [], PARA LA ADQUISICIÓN DE [], AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. Declara la compañía []:
 - I.1. Que acredita la existencia de la compañía con el testimonio de la Escritura Pública Número [], volumen número [], de fecha [] de [] de [], inscrito en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de [], bajo el acta número [] tomo número [] volumen número [], de fecha [], otorgada ante la Fe del Notario Público Número [] de la Ciudad de [], licenciado [].
 - I.2. Que el señor [], acredita su personalidad y facultades como representante legal de dicha compañía, mediante el testimonio de la Escritura Pública número [] de fecha [] de [] de [] otorgada ante la fe del Notario Público Número [], de la Ciudad de [], licenciado [].
 - I.3. Que su domicilio social y del representante común se encuentra ubicado en:

Calle:

No.

Colonia:

Ciudad:

Código Postal:

Estado y País:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

¹ Los espacios que a lo largo del presente convenio se encuentren entre corchetes o en blanco, deberán ser completados considerando las características de la proposición del Licitante. En los casos en los que presentan diversas opciones se deberá escoger la que aplique al caso particular.





II. Declara la compañía []:

II.1. Que acredita la existencia de la compañía con el testimonio de la Escritura Pública Número [], volumen número [], de fecha [] de [] de [], inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de [], bajo el acta número [] tomo número [] volumen número [], de fecha [], otorgada ante la Fe del Notario Público Número [] de la Ciudad de [], licenciado [].

II.2. Que el Señor [], acredita su personalidad y facultades como representante legal de dicha compañía, mediante el testimonio de la Escritura Pública número [] de fecha [] de [] de [] otorgada ante la fe del Notario Público Número [], de la Ciudad de [], licenciado [].

II.3. Que su domicilio social y del representante común se encuentra ubicado en:

Calle:

No.

Colonia:

Ciudad:

Código Postal:

Estado y País

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

III. Las Partes declaran:

III.1. Que celebran el presente convenio con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Artículo 31, Sección II de su Reglamento, y el numeral 8 de la Sección I de la Convocatoria de la Invitación .





III.2. Que las Partes se comprometen y obligan a participar en forma conjunta en la Invitación al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. Las Partes convienen en agruparse con el objeto de presentar una proposición conjunta para participar en la INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número [____], referente a la “prestación del servicio de “Congresos y Convenciones”

SEGUNDA. Partes de los servicios que cada compañía se obliga a prestar. En caso de resultar su proposición conjunta adjudicada, las Partes se obligan a aportar lo siguiente:

E. La Compañía [_____] que será la Compañía Líder, se compromete expresa e irrevocablemente durante la totalidad del Plazo a prestar los Servicios consistentes en [_____] materia del CONTRATO.

II. La Compañía [_____] se compromete expresa e irrevocablemente durante la totalidad del Plazo a prestar los Servicios consistentes en [_____] materia del CONTRATO.

(Describir a los demás participantes de la Agrupación de acuerdo al mismo formato)

TERCERA. Domicilio común. Las Partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el ubicado en:

Calle:

No.

Colonia:

Ciudad:

Código Postal:

Estado y País

Teléfono:

Fax:

E-Mail:





CUARTA. Representante común para la presentación de la proposición. Las Partes convienen que la compañía [_____], a través de su representante legal, Señor [_____], será el representante común para la presentación de la proposición, y le otorgan todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la Secretaría de Salud en nombre y representación de las Partes, en todos y cada uno de los actos de la INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL referida y los que de ella se deriven.

QUINTA. Obligación conjunta y solidaria. Las Partes están de acuerdo que mediante la firma del CONTRATO que se celebre con motivo de la INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número [_____], quedarán obligados en forma conjunta y solidaria ante la Secretaría de Salud del cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

[SEXTA: Nueva compañía. *En caso de resultar favorecidas por el fallo de la Invitación, las Partes constituirán una nueva sociedad bajo las leyes mexicanas a fin de que sea ésta la que celebre el CONTRATO. La sociedad que constituyan para ese efecto, tendrá la siguiente estructura de capital y administración:*

(Incluir, además de estructura de capital y administración que reflejen la distribución de tareas, y participaciones de las Partes, detalles específicos sobre mecanismos corporativos tales como la emisión de una clase de acciones o partes sociales con derechos especiales, o designación de miembros con voto de calidad en órganos de administración o similares).]

SÉPTIMA. Compromiso de mantener la distribución de tareas y participaciones durante el Plazo. Las Partes se comprometen a mantener durante el Plazo del CONTRATO la distribución de tareas, responsabilidades y/o no reducir sus participaciones según se establece en este Convenio Privado, y a responder conjunta y solidariamente por las obligaciones asumidas por las Partes en el CONTRATO que se celebre con la Secretaría de Salud, para lo cual, el representante legal de cada una de las Partes deberá firmar el CONTRATO en carácter de [proveedores y obligados conjuntos y solidarios entre sí] [Obligado solidario de la nueva sociedad].

Las Partes se obligan expresa e irrevocablemente a no realizar modificación alguna a la distribución de tareas, y/o participaciones descritas en este Convenio Privado, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Salud; ni a sustituir a alguno de los miembros de la Agrupación que presenta a la Secretaría de Salud la proposición conjunta para participar en la Invitación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Salud.

OCTAVA. Ley aplicable y tribunales competentes. Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Privado, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las Partes se someten a la aplicación de las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, y a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con residencia en la Ciudad



de [] [Estado], renunciando a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

El presente Convenio Privado de proposición conjunta, se firma por las Partes en dos ejemplares originales a los [] días del mes de [] de 200[].

COMPAÑÍA []

COMPAÑÍA []

[Representante Legal]

[Representante Legal]

[]
[]

[Testigo]

[Testigo]





ANEXO 12

TEXTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10%)

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____. en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

(Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria":

_____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____. (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma).

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en



el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.



(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria. De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora o a la Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a



petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable a la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su



conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos, acompañando al mismo el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.



ANEXO 13
REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS PROVEEDORES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS

Documento	Observaciones
• Notificación de Adjudicación. • Copia simple del Acta de Nacimiento y CURP. • Fotocopia de identificación oficial (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte). • Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes que contenga CURP (Cédula de Identificación Fiscal). • Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. • Escrito de Estratificación de Empresa en términos del Art 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. • Escrito en términos del Art. 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. • Opinión positiva por el SAT (Art. 32-D del CFF) Vigente a la firma del CONTRATO, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA. • Opinión positiva por el IMSS. (Art. 32-D del CFF) Vigente a la firma del CONTRATO, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA. • Acuse y manifiesto de vínculos o relaciones de los particulares emitido por la Secretaría. • Manifiesto de conflicto de intereses con servidores públicos. • Garantía de cumplimiento. • Verificación de Fianza.	Aplica Para Personas Físicas
• Notificación de Adjudicación. • Copia simple del Acta Constitutiva. • Copia simple de modificaciones al Acta Constitutiva, de haberlas. • Copia simple del poder notarial para su archivo, en el cual conste la facultad para contratar y copia certificada para su cotejo. • Fotocopia de identificación oficial del representante o apoderado legal (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte). • Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes que contenga CURP. • Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. • Escrito de Estratificación de Empresa en términos del Art 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. • Escrito en términos del Art. 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Aplica Para Personas Morales





- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Opinión positiva por el SAT (Art. 32-D del CFF) Vigente a la firma del CONTRATO, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA.• Opinión positiva por el IMSS. (Art. 32-D del CFF) Vigente a la firma del CONTRATO, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA.• Acuse y manifiesto de vínculos o relaciones de los particulares emitido por la Secretaría.• Manifiesto de conflicto de intereses con servidores públicos.• Garantía de cumplimiento.• Verificación de Fianza. | |
|--|--|





ANEXO 14



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA



FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES

SECCION 1: INFORMACION GENERAL

1.- Nombre de la Empresa o Persona física				
2.- Dirección				
3.- Numero telefónico y fax				
4.- Correo electrónico				
5.- Pagina web				
6.- Correo electrónico de la empresa y o del representante				
7.- Teléfonos del representante de la empresa.	Directo		Móvil	
8.- Datos del Acta constitutiva de la empresa	Escritura Numero	Folio Mercantil	Fecha de registro	Notaria Numero
	Nombre del Notario	Poder Numero		
9.- Sector y tipo de actividad de la empresa				

SECCION 2: INFORMACION BANCARIA

1.- Nombre del banco	
2.- Dirección del banco	
3.- Nombre del beneficiario	
4.- Numero de cuenta bancaria	
5.- Numero clabe bancaria	
6.- Moneda utilizada en su cuenta	
7.- Código Swift/Bic de identificación del banco	
8.- Código internacional de la cuenta bancaria (IBAN)	

SECCION 3: DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

1.- Caratula del estado de cuenta bancario con sello y firma de su ejecutivo
2.- Cedula fiscal con domicilio
3.- Personas físicas copia del CURP
4.- Foto copia de identificación Oficial con fotografía

SECCION 4: CERTIFICACION

Por medio de la presente yo C. _____ declaro Bajo protesta de decir verdad que todos los datos incluidos en el formulario son verídicos por lo cual autorizo al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas realizar las investigaciones necesarias para el trámite correspondiente a mi registro como proveedor.

Firma del representante legal y Fecha

Firma Revisor: _____

Fecha de Alta de Cuenta: _____

Nota: La documentación se entregara en la ventanilla de Caja General del Instituto en un Horario de 8:30 a 14:30 de lunes a viernes





ANEXO 15

RELACION DE ENTREGA DE MUESTRAS

INV3P No.

PERSONA FISICA O MORAL:	FECHA :
REPRESENTANTE LEGAL:	(FIRMA ELECTRÓNICA Y/O AUTÓGRAFA DIGITALIZADA)

[illegible]

ANEXO 16

FORMATO CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

México, CIUDAD DE MÉXICO a _____ de _____ de 2_____.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
ISMAEL COSIO VILLEGAS
P r e s e n t e .



2026
año de
Margarita
Maza



A Solicitud de (Nombre de la Empresa), se les proporciona la siguiente información para la realización de Transferencias Bancarias, por concepto de los SERVICIOS proporcionados.

Fecha de Apertura de Cuenta: _____

Banco: _____

A Nombre de quien está la Cta.: _____

Clave Bancaria estandarizada:
(CLABE) con 18 posiciones: _____

Nombre y Número de Sucursal: _____

Nombre y Número 11 posiciones: _____

No. de Plaza: _____

Por lo anterior, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE

**Nombre, Cargo y Número
del Representante Bancario**

Nota: Esta carta deberá de elaborarse en hoja membretada de la institución bancaria a la que pertenece la cuenta y entregada en original (sellada también en original) para la tramitación de los pagos correspondientes, sellada en original.



**ANEXO TÉCNICO
REQ. 4114**

I. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	
					Minima	Maxima
1	1	Abrazadera Sinfín de 1"	Pieza	Pieza	10	20
2	2	Abrazadera Sinfín de 2"	Pieza	Pieza	10	20
3	3	Abrazadera Sinfín de 3"	Pieza	Pieza	3	5
4	4	Abrazadera Sinfín de 4"	Pieza	Pieza	3	5
5	5	Aflojatodo wd40 de 5.5 Onzas Diámetro 5.3 cm Color Azul Profundidad 5.3 cm Accesorios Si No. de piezas 1 Alto 17.1 cm 1 cm Ancho 5.3 cm Potencia - Acabado Mate Multiusos Material Líquido Peso 0.232 kg Capacidad / tamaño 5.5 oz	Pieza	Pieza	12	30
6	6	Angulo de acero de 1 1/2" x 1/8" color negro, tramo con 06 metros	Pieza	Pieza	3	5



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
7	8	Asiento para WC redondo Blanco Asiento para baño, útil para cualquier taza redonda. Cuenta con bisagras fijas y 2 tornillos Hex-Tite con tuercas resistentes a la corrosión que mantienen el accesorio en su lugar. Accesorios Sí Color Blanco No. de piezas 1 Forma Abierto Profundidad 43.5 cm Alto 3.81 cm Espesor 3.81 mm Ancho 36.8 cm Largo 3.81 cm Capacidad / tamaño 43.5 x 36.8 x 3.81 cm Material Plástico Peso .64 kg Acabado Brillante Diámetro 21.6 cm Montaje Sí Bisagra Fija Tipo de taza Redonda Tipo Estándar	Pieza	Pieza	5	10





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
8	9	Apagador sencillo tipo quinciño con placa blanca. Medidas 12 cm largo x 8.5 cm ancho x 4 cm fondo. Color blanco. Garantía 1 año. Modelo E97111BN, 127-250V, 10AMP.	Pieza	Pieza	12	30
9	10	Apagador de una unidad para placa con chasis de 1 modulo (linea italiana)	Pieza	Pieza	12	30



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
10	11	Apagador de dos unidades para chasis Simón, el chasis SIMON	Pieza	Pieza	12	30
11	12	Árbol para regadera modelo valvex SH-260 derecho	Pieza	Pieza	3	5
12	13	Árbol para regadera modelo valvex SH-262 izquierdo	Pieza	Pieza	3	5
13	14	Árbol para regadera modelo R470082 Marca Urrea	Pieza	Pieza	10	20



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
14	15	Árbol para regadera modelo R470078 Marca Urrea	Pieza	Pieza	10	20
15	16	Base para Lámpara T8 de Led 18w Ancho 2.3 cm Alto 4.5 cm Largo 2.8 cm Material Plástico Color Blanco	Pieza	Pieza	30	60



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
16	17	Bateria alcalina AA, empaque con 4 unidades. Composición de las celdas de batería alcalina, Línea Plus Power Modelo MN1500 Tamaño de la pila AA Forma Cilíndrica.	Pieza	Pieza	2	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
17	18	Barreta de uña 3/4" x 60 cm marca Truper ancho 19 cm largo 59.6 cm material acero con doble tratamiento térmico cuenta con ranuras para clavos no tipo de trabajo profesional alto producto empacado 0.876 cm garantía 12 meses características fabricada de acero con doble tratamiento térmico, sección hexagonal, uña y cincel pulidos.	Pieza	Pieza	2	3





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
18	19	Batería de litio 6v Cr-P2 rectangular blíster con 1 pieza. Voltaje nominal 6VEs recargable No, Composición Litio Capacidad de la pila 850 mAh	Pieza	Pieza	12	30



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
19	20	Barreta de hexagonal de 1 1/4" x 2 metros, Forjadas en acero alto carbono con doble tratamiento térmico en punta y escoplo Cuerpo hexagonal para mayor resistencia a la aplicación como palanca, Pintura electrostática termo endurecida para mejor adhesión y mayor durabilidad.	Pieza	Pieza	1	2
20	21	Bisagra eurovent serie 35 de aluminio	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
21	23	Bisagra oculta 90 grados 4.5 x 10.5 x 2.5 cm plata Largo 4.5 cm Ancho 10.5 cm Profundidad 2.5 cm Espesor - mm Material Metal Color Plata Acabado Brillante Peso .076 kg Capacidad / tamaño 10.5 x 4.5 x 2.5 cm No. de piezas 1 Tipo Oculta Accesorios Sí Montaje Sí Alto 4.5	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
22	24	Bolsa porta herramientas 47.5 cm Largo 25.4 cm. Ancho 45.7 cm Profundidad 25.4 cm, Espesor 2.54 mm, Material Tela, Color Multicolor, Acabado Semi mate, Peso 1.391 kg,	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
23	25	Bolsa porta herramienta multiusos husky acabado mate accesorios correa de hombro extraíble alto 27.94 cm ancho 25.4 cm color negro espesor 2.54 mm exclusivo garantía proveedor 1 año largo 27.94 cm material poliéster montaje no. de piezas 1 peso 0.816 kg profundidad 15.24 cm tipo bolsa de herramientas	Pieza	Pieza	2	3





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
24	26	Bomba destapa caños con mango de madera súper blanda 15.5 cm de diámetro por 45 cm de alto Flexibles, se requiere sea extremadamente blanda para su uso.	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
25	27	Bomba destapa caños mini para lavabo y tarja con mango de madera súper blanda Flexibles de 2", se requiere sea extremadamente blanda para su uso.	Pieza	Pieza	5	10
26	28	Bote plástico con tapa para guardar tornillería Alto 15 cm Ancho 10 cm	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
27	29	Botón Accionador Para Fluxómetro Helvex Sf-586 Cromo	Pieza	Pieza	3	5
28	30	Boquilla para soldar con encendido electrónico USA, Conexión CGA600, Para T-BH mapp y gas propano	Pieza	Pieza	3	5
29	31	Broca Para Concreto de extensión 3/16 pulgada X 12"	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
30	32	Broca Para Concreto de extensión 5/16 pulgada X 12"	Pieza	Pieza	2	3
31	33	Broca Para Concreto de extensión 3/8 pulgada X 12"	Pieza	Pieza	2	3
32	34	Broca Para Concreto de extensión 1/4" x 12"	Pieza	Pieza	2	3
33	35	Broca de carburo 1/4" multi material MODELO 48-208886 Milwaukee	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
34	36	Broca Para metal de 1/16 de pulgada de alta velocidad	Pieza	Pieza	10	20
35	37	Broca Para metal de 5/64 de pulgada de alta velocidad	Pieza	Pieza	10	20
36	39	Broca Para Metal 7/64" de pulgada de Alta Velocidad	Pieza	Pieza	10	20
37	41	Broca Para Metal 3/16 de pulgada x 4" de Alta Velocidad	Pieza	Pieza	10	20



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
38	42	Broca Para Metal 1/4 de pulgada de Alta Velocidad	Pieza	Pieza	10	20
39	45	Set de brocas planas para madera 10 piezas modelo d585010	Pieza	Pieza	2	3
40	46	Broca escalonada 7/8 numero 9 modelo 48-89-9209 Milwaukee	Pieza	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
41	47	Brocha Para Pintor de Nylon/Poliéster de 1 1/2" Color Gris Accesorios No de piezas 1 Repuesto No Alto 18.7 Espesor 0 mm Largo 1 1/2" Ancho 2 cm Largo 3.8 cm Acabado Mate Modelo 875507	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
42	48	Brocha Para Pintor de Nylon/Poliéster de 2" Color Negro Profundidad 1.3 cm Uso Doméstico Accesorios No. de piezas 1 Repuesto No Ancho 1.5 cm Largo (in) 2" Alto 19.2 Largo 5.1 cm Capacidad / tamaño 2" Peso 0.044 kg Acabado Mate Modelo 875515	Pieza	Pieza	5	10





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
43	49	Brocha Para Pintor de Nylon/Poliéster 3" Color Gris Profundidad 1.5 cm Uso Doméstico Accesorios No. de piezas 1 Repuesto, Ancho 1.5 cm Largo (in) 3" Alto 20.7 cm Largo 7.5 cm Peso 0.07 kg Capacidad / tamaño 3" Acabado Mate Modelo 875 558	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
44	50	Brocha Para Pintor de Nylon/Poliéster de 4" Color Gris Profundidad 2 cm. Uso Doméstico Accesorios No. de piezas 1 Repuesto No. Ancho 2 cm Largo (in) 4" Alto 22 Largo 10.5 cm Acabado Mate Garantía proveedor 90 días en tienda Modelo 875566	Pieza	Pieza	5	10





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
45	51	Brocha Para Pintor de Nylon/Poliéster de 6" Color Gris Profundidad 2 cm Uso Doméstico Accesorios No. de piezas 1 Repuesto No Ancho 2 cm Largo (in) 4" Alto 22 Largo 10.5 cm Acabado Mate Garantía proveedor 90 días en tienda Modelo 875566	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
46	52	Brocha Para Pintor de PELO DE CAMELLO de 3" Color Gris Profundidad 1.5 cm Uso Doméstico Accesorios No. de piezas 1 Repuesto No Ancho 1.5 cm Largo (in) 3" Alto 20.7 Largo 7.5 cm Peso 0.07 kg Capacidad / tamaño 3" Acabado Mate Modelo 875 558	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
47	53	Brocha Para Pintor de PELO DE CAMELLO de 4" Color Gris Profundidad 1.5 cm Uso Doméstico Accesorios No. de piezas 1 Repuesto No. Ancho 1.5 cm Largo (in) 3" Alto 20.7 Largo 7.5 cm Peso 0.07 kg Capacidad / tamaño 3" Acabado Mate Modelo 875 558	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
48	54	Cable de cobre tipo unifilar THW ls de calibre 18 AWG 600 V. Color: Negro Material: Cobre Acabado: PVC Tensión Nominal [V]: 600 V Temperatura de Operación [°C]: 60°C En presencia de aceite. 90°C En ambiente seco, húmedo o mojado 105°C En emergencia. 150°C En corto circuito. Calibre AWG: 18 AWG	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
49	55	Cable dúplex tipo pot y/o spt 2 conductores calibre 10 AWG, Color blanco, condulac. Caja con 100 metros	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
50	56	Cable Thw Calibre 10 color rojo, formado por 19 hilos de cobre con 99.9% de pureza. El rollo incluye 100 m, Acabado Mate, Alto 10000 cm, Amperaje 30, Ancho - cm, Calibre 10 Capacidad / tamaño 100 m, Color Rojo Diámetro .5 cm, Espesor 0.69 mm, Largo 10000 cm Material Cobre, Medida 100 metros Modelo Thw10, No. de piezas 1 Peso 6.300 kg, Profundidad 16 cm, Tipo Thhw-ls, Tipo de sistema Eléctrico Voltaje 600 v	Pieza	Pieza	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
51	57	Cable Thw Calibre 12 color blanco, formado por 19 hilos de cobre con 99.9% de pureza. El rollo incluye 100 m, Cable Thw Calibre 12 color blanco, Acabado Mate Alto 10000 cm, Amperaje 20 Ancho - cm, Calibre 12 Capacidad / tamaño 100 m, Color Blanco Diámetro .5 cm Espesor 0.69 mm, Largo 10000 cm Material Cobre, Medida 100 metros, Modelo Thw12, No. de piezas 1 Peso 4.300 kg, Profundidad 16 cm, Tipo Thhw-ls, Tipo de sistema Eléctrico Voltaje 600	Pieza	Pieza	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
52	58	Cable Thw Calibre 14 color blanco, formado por 19 hilos de cobre con 99.9% de pureza. El rollo incluye 100 m, Cable Thw Calibre 12 color blanco, Acabado Mate Alto 10000 cm, Amperaje 20 Ancho - cm, Calibre 12 Capacidad / tamaño 100 m, Color Blanco Diámetro .5 cm Espesor 0.69 mm, Largo 10000 cm Material Cobre, Medida 100 metros, Modelo Thw12, No. de piezas 1 Peso 4.300 kg, Profundidad 16 cm, Tipo Thhw-Is, Tipo de sistema Eléctrico, Voltaje 600	Pieza	Pieza	2	3





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
53	59	Cable Uso Rudo 3 X 10 AWG 600 Volts, rollo con 100 metros, Color: Negro, Material: Cobre, Acabado: PVC, Tensión Nominal [V]: 300 V, Temperatura de Operación [°C]: 60°C, Calibre AWG: 3X12 AWG,	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
54	60	Cable Uso Rudo 3 X 12 AWG 600 Volts, rollo con 100 metros, Color: Negro, Material: Cobre, Acabado: PVC, Tensión Nominal [V]: 300 V, Temperatura de Operación [°C]: 60°C, Calibre AWG: 3X12 AWG.	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
55	61	Cable Uso Rudo 3 X 14 AWG 600 Volts, rollo con 100 metros, Color: Negro, Material: Cobre, Acabado: PVC Tensión Nominal [V]: 300 V, Temperatura de Operación [°C]: 60°C, Calibre AWG: 3X14 AWG.	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
56	63	Calafateadora, pistola calafateadora con cremallera de 9 pulgadas, Largo 31 cm Ancho 15.9 cm Profundidad 5.5 cm Espesor 3 mm Material Acero Color Naranja Acabado Brillante Peso 34g Modelo 96414 Capacidad / tamaño 9 pulgadas No. de piezas 1 Tipo Varilla lisa Accesorios No Alto 31 cm	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
57	64	Canaleta en PVC de 40 mm x 40 mm x 2500 mm con tapa blanca, Color: Blanco aluminio – Tapa transparente, Material: PVC rígido ASTM D-635-98 UV ASTM D-635-98 ABS auto-extinguible Acabado: Blanco aluminio, Tapa blanca, Temperatura de Operación [°C]: -20~+85°C, Tramo: 2.5 m	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
58	65	Candado de hierro 32 mm arco corto, Arco corto, contiene 3 llaves, color dorado. Largo 5.800 cm Ancho 3.200 cm, Profundidad 0.800 cm, Material Hierro, Color Dorado Acabado Satinado, Peso 0.100 kg, Modelo V1fh32b, Tipo Hierro Alto 5.8, Contenido del empaque 1pz Gancho Corto, Tamaño 32mm	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
59	66	Candado De Latón Macizo TX-50 modelo MX454 PESO 0.33 kg DIMENSIONES 10 × 3.5 × 17 cm	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
60	67	Candado metálico gancho largo 116 GL, • Cuerpo metálico reforzado, satinado o pintado, Doble cerrojo para mayor resistencia al impacto, Diseño anti palanca, Cuenta en su mecanismo con contrapernos de carrete de latón, Gancho de acero templado para mayor resistencia, Medida interior del gancho: 27 x 16 mm, Tipo de gancho: Gancho largo, 4 pernos, dificulta la apertura con ganzúa, Juego de 2 llaves estándar. PESO 0.08 kg DIMENSIONES 3.5 x 2 x 6.5 cm	Pieza	Pieza	10	20





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
61	68	Carrete de soldadura sólida de 450 gr 50/50 3 mm, plata. Apto para instalaciones de gas de media presión y de agua con alta presión. Largo 5.5 cm Ancho - cm, Profundidad 0.060 cm Diámetro 5.3 cm, Material Metal, Color Plata, Acabado Brillante, Peso .454 kg, Modelo 616126, Capacidad / tamaño 3 mm, No. de piezas 1	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
62	69	Carrete de soldadura sólida 95/5 para tubería de gas. Soldadura libre de plomo de 227 grs, compuesta por 95% estaño y 5% antimonio, Largo 4.5 m Ancho 5 cm Profundidad 5.000 cm, Material Soldadura, Color Roja, Acabado Rollo, Peso 0.227 kg Garantía proveedor Modelo Mfy44-0424	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
63	70	Carretilla con balero de nylon importado para línea corrediza de 3". *El balero se puede posicionar en dos ubicaciones diferentes Material: Nylon Acabado: Blanco Soporte máximo: 50Kg	Pieza	Pieza	10	20





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
64	71	Carretilla Tipo Europea Con Balero De Nylon Para Línea Corrediza De 3"	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
65	72	Cartucho de sellador de silicón multiusos transparente de 280 ml, Acabado Mate, Alto 32 cm, Ancho 5 cm, Capacidad / tamaño 280 ml, Color Transparente, Diámetro - cm, Espesor - mm, Largo 32 cm, Material Silicón Modelo 122161, No. de piezas 1, Peso 0.338 kg, Profundidad 5 cm	Pieza	Pieza	12	30





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
66	75	Cautín tipo lápiz 60 W Tipo Industrial Potencia 60 W- Tensión 120 V, Frecuencia 60 Hz, Temperatura máxima 320 °C, Longitud del cautín 20 cm, Diámetro de la punta 5.7 mm, Longitud del cable 118 cm, Peso del paquete: 1 kg, Material: NA, Modelo: CAU-60P2	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
67	76	Cerradura de bola para baño con acabado en acero inoxidable de acero inoxidable. Tiene 5 pernos de seguridad, así como bak-set ajustable de 6 cm. Diámetro 8 cm, Montaje Sí, No. de piezas 1, Profundidad 14 cm, Ancho 7.5 cm, Largo 25.5 cm, Alto 25.5 cm, Espesor 8 mm, Tipo de sistema Mecánico, Tipo Pomo Acabado Acero inoxidable, Material Acero Peso .5 kg, Modelo Mx5345	Pieza	Pieza	12	30





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
68	77	Cerradura de bola para recamara tiene 5 pernos de seguridad, así como bak-set ajustable de 6 cm. Función Para entrada Color Gris, Diámetro 4 cm, Montaje Sí, Profundidad 14 cm, Accesorios Sí No. de piezas 1, Ancho 7.5 cm, Largo 25.5 cm, Alto 25.5 cm, Espesor 4 mm, Tipo Pomo, Acabado Acero inoxidable, Material Acero, Peso .5 kg, Modelo Mx5345	Pieza	Pieza	20	50



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
69	78	Cerradura de Sobreponer mod. ph 715 izquierda Función Izquierda Diámetro 5.25 cm Montaje si Accesorios Sí No. de piezas 1 Profundidad 9 cm Color Negro Ancho 16 cm Largo 8 cm Alto 8 cm Espesor 10.5 mm Material Metal Peso .813 kg Tipo De sobreponer	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
70	79	Cerradura de Sobreponer Mod. ph 715 derecha funcion derecha Diámetro 5.25 cm Montaje si Accesorios Sí No. de piezas 1 Profundidad 9 cm Color Negro Ancho 16 cm Largo 8 cm Alto 8 cm Espesor 10.5 mm Material Metal Peso .813 kg Tipo De sobreponer	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
71	80	Cerradura para vitrina y closet cromo modelo 200 Cierra al presionar sin llave y abre con 1/4 de vuelta de la llave. Opera con llave PH-32 para 4 pernos de combinación. Cilindro y cerrojo de latón resistentes al desgaste y corrosión. Cuerpo y tubo de aleación metálica. 4 pernos de carrete que dificulta la apertura con ganzúa. Especificaciones: Acabado: Cromo Cerrojo: Tipo botón Chapetón: Acero PESO 0.15 kg DIMENSIONES 5 × 3 × 7 cm	Pieza	Pieza	10	20





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
72	81	Cerradura modelo 250 cerrojo largo y robusto de acción horizontal hacia la derecha o la izquierda, cuerpo de 36 mm de largo, 5 pernos, dificulta la apertura con ganzúa, juego de 2 llaves estándar, acabado cromo. PESO 0.24 kg DIMENSIONES 8 x 5 x 5 cm, PESO 0.46 kg DIMENSIONES 17 x 4 x 4.2 cm	Pieza	Pieza	10	20





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
73	82	Cerradura modelo C-21, Cerrojo de acero de acción vertical, ideal para cajones, muebles y escritorios, 4 pernos de carrete, dificulta la apertura con ganzúa, juego de 2 llaves estándar, acabado: Cromo. Dimensión de Empaque: 8 x 16 x 13 cm. Peso de Empaque: 0.17 kg.	Pieza	Pieza	10	20





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
74	83	Pasador de sobreponer 36-L latonado Phillips	Pieza	Pieza	10	15
75	84	Cerradura Pasador de Sobreponer 36-c x	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
76	85	Cerradura de sobreponer derecha tráfico pesado 650-PS Phillips, Para aplicaciones de uso rudo en puertas de abatir, Doble cerrojo cilíndrico de dos pasos accionado con llave por ambos lados, Cilindro ajustable hasta 2" de espesor de la puerta, 5 pernos, dificulta la apertura con ganzúa, Juego de 2 llaves estándar, Cerradura para lado derecho, Uso rudo, Acabado: Beige	Pieza	Pieza	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
77	86	Cerradura de sobreponer izquierda tráfico pesado 650-PS Phillips, Para aplicaciones de uso rudo en puertas de abatir, Doble cerrojo cilíndrico de dos pasos accionado con llave por ambos lados, Cilindro ajustable hasta 2" de espesor de la puerta, 5 pernos, dificulta la apertura con ganzúa, Juego de 2 llaves estándar, Cerradura para lado derecho, Uso rudo, Acabado: Beige	Pieza	Pieza	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
78	87	Céspol Para Lavabo Urrea 207 Cromo Modelo 207 Color Cromo Material Latón Uso Lavabo. Estructura Rígida Incluye Con contra push Peso (Kg) .55 Tamaño caja (Largo x Alto x Ancho) cm 8 x 20 x 12	Pieza	Pieza	3	5



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
79	88	Cespol, trampa suave para fregadero PVC flexible de 1 1/2". No. de piezas 1, Color Blanco, Profundidad 3.8 cm, Ancho 20.5 cm, Largo 18.5 cm, Alto 18.5 Espesor - mm, Acabado Mate, Capacidad / tamaño 1 1/2 pulgadas, Peso 0.22 kg Material Pvc flexible Modelo Lbl4577	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
80	89	Cespol Hule Para Lavabo De 1 ½" (—Fabricado en PVC de máxima flexibilidad para contra canastas de lavabo de 1 1/4" (32 mm)	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
81	90	Chapa de seguridad posición derecha con llave plana Modelo 800 derecha fija mecanismo fijo, llave plana y 5 pernos para mayor seguridad contra ganzúa.	Pieza	Pieza	5	10



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
82	91	Chapa de seguridad posición izquierda con llave plana Modelo 800 izquierda fija mecanismo fijo, llave plana y 5 pernos para mayor seguridad contra ganzúa.	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
83	92	Chapa para puerta de aluminio modelo 550 Cerradura de embutir para perfiles de aluminio, de doble cilindro, 5 pernos, sistema Permafix de fijación permanente de manijas, juego de 2 llaves estándar, acabado: Aluminio Blanco. DIMENSIONES 15 × 8.3 × 6.4 cm	Pieza	Pieza	12	30





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
84	93	Cinzel Metálico Hexagonal de 3/4 x 10" Sus dimensiones son 1.9 x 25 cm (3/4 x 10 pulgadas). Largo 25 cm Ancho 1.9 cm Profundidad 1.9 cm Diámetro 0 cm Espesor 0 mm Material Acero Color Naranja Acabado Mate Peso .288 kg Garantía proveedor 10 años Modelo C-3/4x10 Capacidad / tamaño 3/4 x 10 pulgadas Tipo De corte frío Accesorios No Montaje No Alto 25 cm Contenido del empaque 1 cinzel	Pieza	Pieza	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
85	94	Cinta aislante eléctrica de vinilo 19 mm x 18 m cinta aislante fabricada en material de película de polivinilo color azul, con un ancho de 19 mm y largo de 18 m. Presentación Individual Accesorios No Tamaño 18 Acabado Brillante Alto 2.5 cm Ancho 8 cm Capacidad / tamaño 18 m Color Azul Largo 10 cm Material Vinilo Modelo 345325 No. de piezas 1 Peso 0.089 kg Profundidad 0.010 cm Tipo 330 eléctrica de vinilo Contenido 18 m Uso Eléctrico Tipo de superficie Cables	Pieza	Pieza	30	60





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
86	95	Cinta sella ductos multiusos 1.88" x 60 yardas Diametro 0 cm Espesor 0 mm Uso Sella ductos Tipo de superficie Ductos Alto 4.8 cm -Contenido 54.8 m Material Plástico Accesorios No Capacidad / tamaño 548 x 4.8 x .1 cm Tipo Multiusos Peso .532 kg Profundidad .1 cm Modelo 2960-a Tamaño 10 Largo 9.4 cm Acabado Brillante Ancho 5 cm	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
87	96	Cinta antiderrapante amarillo/negro- 50 mm x 4.57 M Largo 11.000 cm Ancho 11.000 cm Profundidad 5.000 cm Diámetro 11.000 cm Espesor 0.700 mm Material Vinil Color Amarillo/negro Acabado Mate Peso 0.230 k Modelo 457091 Capacidad / tamaño 4.57 m No. de piezas 1 Tipo 770 Accesorios Sin accesorios Alto 15.5 cm Antiderrapante Sí Uso Antiderrapante Tipo de superficie Antiderrapante Tamaño 4.57 m Contenido del empaquete 1 pieza Presentación Individual Medida 50 mm x 4.57 m Aplicación Ideal para marcaje de límites y/o carriles Clasificación grados 10 a 50 Contenido 1 pieza m Base Vinil antiderrapante.	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
88	97	Cinta Scotch 3m Vulcanizable 23 Cinta Eléctrica. Ancho Total (Métrico) 38.1 mm Aplicaciones Mantenimiento eléctrico, Aislamiento Capacidad dieléctrica 800 V/mil Características autoadhesivo Color del	Pieza	Pieza	1	2
89	98	Cinta selladora PTFE de teflón de 1/2"	Pieza	Pieza	30	60



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
90	99	Cinta selladora PTFE de teflón de 3/4"	Pieza	Pieza	30	60
91	101	Cinta de advertencia color rojo con la leyenda PELIGRO, está elaborada en plástico resistente con un diseño que cuenta con la palabra Peligro distribuida en todo su cuerpo de 7.5 cm x 305 m.	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
92	102	Cinta de advertencia color amarillo con la leyenda PRECAUCIÓN, está elaborada en plástico resistente con un diseño que cuenta con la palabra Peligro distribuida en todo su cuerpo de 7.5 cm x 305 m.	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
93	103	Cinturón plástico transparente de 25 CM (Bolsa con 50 piezas) Resistentes al calor. Resistentes a los rayos UV. Resistentes al alto voltaje. Resisten a gran cantidad de peso.	Pieza	Pieza	10	20



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
94	104	Clavija Polarizada Blindada (Tensión / Corriente: 127 V / 15 A, fabricada de policarbonato y acero, terminales fabricadas de aleación de cobre	Pieza	Pieza	50	100



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
95	105	Clavija de uso rudo de hule redonda aterrizada con abrazadera (Cuerpo fabricado en ABS y PVC. • Terminales fabricadas en aleación de cobre. • Retardante a la flama ocasionada por cortos circuitos.)	Pieza	Pieza	30	50
96	107	Codo de cobre 90° 1/2"	Pieza	Pieza	10	20
97	108	Codo de cobre 45° 1/2"	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
98	109	Coladera universal con sistema push membrana zero olores, cubierta de acero inoxidable, empaque anti-olores, bordes sin filos (-evita cortes-), -universal para conexión 2", 3" y 4", fácil mantenimiento.	Pieza	Pieza	5	10





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
99	110	Conector flexible para llave monomando de 3/8" x 1/2" pulgada plata coflex	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
100	111	Conector flexible T 1/2 x 1/2 x 1/2 pulgada plata, es muy útil para conectar el suministro de agua a los lavabos. Largo 37 cm Ancho 42.000 cm Profundidad 2.000 cm Espesor - mm Material Acero Color Plata Peso 0.216 kg	Pieza	Pieza	5	10



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
101	112	Cono Adaptador Hule 2"-1-1/4" (—Empaque: Granel Longitud: 35 mm, Medida: 2" - 1 1/4" (50.8 - 31.7 mm) Peso: 30 g Características: Cuerpo de hule)	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
102	113	Cono Adaptador Hule 1/2"-1-1/4" Especificaciones: Empaque: Granel Longitud: 35 mm, Medida: 2" - 1 1/4", (50.8 - 31.7 mm), Peso: 30 Gr Características: Cuerpo de hule	Pieza	Pieza	20	40
103	114	Conector de cobre cuerda exterior 1/2"	Pieza	Pieza	1	2
104	115	Conector de cobre cuerda interior 1/2"	Pieza	Pieza	15	30



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
105	116	Contacto Dúplex Polarizado Marfil modelo, M5250M ARROW HART Color: Marfil, Material: Nylon, Tensión Nominal [V]: 125 V Consumo de Corriente [A]: 15 A, Calibre AWG: #12-14	Pieza	Pieza	20	50



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
106	117	Contacto dúplex cara de- chino Especificaciones Color: Marfil No. de módulos: 2 Dimensiones: 83.34 mm x 33.7 mm Tensión: 250 V Corriente: 15 A Frecuencia: 60 Hz Peso: 44 g Tipo de empaque: Bolsa Usos Ideal para uso en interiores	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
107	118	Contacto dúplex polarizado de 20 Amperes, 125 Volts color blanco Levitón, Largo 10.3 cm Ancho 4.2 cm Profundidad 2.8 cm Material Plástico Color Marfil Acabado Mate Peso .062 kg Garantía proveedor 90 días en tienda Modelo S01-cr20-is Capacidad / tamaño 20 a- 125 v No. de piezas 1 Tipo Doble Accesorios Sí Tipo de corriente 120 v Montaje Sí Alto 10.3	Pieza	Pieza	12	25





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
108	119	Contacto dúplex polarizado de alta resistencia grado hospitalario de 20 Amperes, 125 Volts color rojo Levitón	Pieza	Pieza	30	50
109	120	Contra Canasta para Fregadero de 4" con Tubo de <u>Latón, Color</u> Acero inoxidable Material Acero Inoxidable Modelo 3812	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
110	121	Cople de PVC sanitario de 1 1/2"	Pieza	Pieza	10	15
111	122	Cople de PVC sanitario de 2"	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
112	123	Contra Canasta para LAVABO de 1 1/2"de acero inoxidable Color Plata Profundidad 11.2 cm Accesorios Sí No. de piezas 1 Alto 17.3 Espesor - mm Ancho 11.2 cm Largo 17.3 cm Material Acero Peso 0.305 kg Modelo Ph-300	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
113	124	Contra Spud Bronce 1 ½ 38mm Taza Fluxómetro Empaque Rugo. Modelo 12021000 Color Bronce Peso (Kg) .25 Tamaño artículo (Largo x Alto x Ancho) cm 0x 0 x 0 Tamaño caja (Largo x Alto x Ancho) cm 5 x 8 x 7	Pieza	Pieza	5	10



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
114	125	Cortador tipo cutter, Juego de corte para tablaroca 3 piezas Largo 36.2 cm Ancho 19.2 cm Profundidad 3.3 cm Material Plástico Color Rojo Acabado Semi brillante Peso 0.489 kg Modelo 041210 Capacidad / tamaño 22.86 cm No. de piezas 1 Tipo Herramientas caseras Accesorios Si Alto 36.2 cm	Pieza	Pieza	2	3





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
115	126	Cortador de tubo, rigid apto para realizar cortes en cobre, latón, aluminio y conductos de 1/8 a 2" de pulgada (3 a 28 mm). Sus dimensiones son 6.5 x 4.4. x 2.1 cm. Acabado Mate Accesorios No, Alto 6.5 cm Ancho 4.4 cm, Capacidad / tamaño 1/8 a 1-1/8 de pulgada Color Amarillo Largo 6.5 cm Modelo 121167 Montaje No, No. de piezas 1 Peso .161 kg, Profundidad 2.1 cm Tipo Cortador de tubería	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
116	127	Cubeta de <u>thinner estándar con 20</u> litros COMEX material formulado para diluir selladores y laca de nitrocelulosa	Pieza	Pieza	4	7
117	128	Cubeta con 19 Litros de impermeabilizante color rojo modelo acriton 12 años	Pieza	Pieza	4	7
118	129	Cuello de Ganso para Mezcladora cromo URREA, modelo- R470238	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
119	130	Detector de voltaje de 1000 volts, con luz leds	Pieza	Pieza	2	3
120	131	Detector digital de cortacircuitos con probador de corriente, Largo 27.400 cm Ancho 4.000 cm Material Plástico y componentes electrónicos Color Naranja Acabado Plástico Peso 0.200 kg Garantía proveedor 1 Legal Garantía limitada. Klein tools, inc. garantiza que Modelo Et310 No. de piezas 2 Pantalla del producto Unidad de medida Pieza Tipo de corriente alterna V Alto 27 centímetros	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
121	132	KLEIN TOOLS NCVT5KIT Kit de Probador de Voltaje Detección sin Contacto Multímetro Probador de Corriente Doble Rango de Voltaje Con Puntero Láser	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
122	133	Desarmadores de precisión, El paquete incluye 3 destornilladores de punta plana ST1.5 x 38 milímetros, ST2.5 x 38 milímetros y ST3.0 x 50 milímetros, 3 destornilladores Phillips número 00 x 38 milímetros, número 0 x 50 milímetros y número 1 x 50 milímetros. Sus puntas metálicas precisas sujetan con firmeza los tornillos sin desgastarlos. Largo 21.9 cm Ancho 12.8 cm Profundidad 1.7 cm Espesor 1.6 mm Material Acero Color Negro Acabado Mate Peso 0.113kg Modelo 109918	Pieza	Pieza	1	2





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
123	134	Destornilladores aislados acero Milwaukee 4 piezas modelo 48-22-2204	Pieza	Pieza	1	2
124	135	Desarmadores biomateriales CRAFTSMAN CMHT65076	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
125	136	Desarmador con mango bimaterial de golpe , punta plana de 3/8 x 12" modelo 9112G Longitud total 17" MATERIAL DE MANGO Bimaterial TIPO DE BARRA Cuadrada, MATERIAL DE BARRA Acero, LONGITUD EXPUESTA 12", MEDIDA DE PUNTA 3/8" TIPO DE PUNTA Plana	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
126	138	Disco abrasivo para metal inoxidable de 4 1/2" pulgada m Clave 778 Austromex	Pieza	Pieza	25	50
127	139	Disco de desbaste para metal de 4 1/2 pulgadas Astromex Clave 560	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
128	141	Disco laminado de desbaste de 4.1/2x7/8 grano 60 TENAZIT clave 2716 Largo 11.5 cm, Ancho 11.5 cm, Profundidad 1.3 cm, Diámetro 11.5 cm	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
129	142	Disco laminado de desbaste de 4.1/2x7/8 grano 80 TENAZIT clave 2718 Largo 11.5 cm, Ancho 11.5 cm, Profundidad 1.3 cm, Diámetro 11.5 cm	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
130	143	Disco laminado de desbaste de 4.1/2x7/8 grano 60 Largo 11.5 cm, Ancho 11.5 cm, Profundidad 1.3 cm, Diámetro 11.5 cm, Espesor .10 mm, Material Carburo de silicio, Color Negro, Acabado Mate Peso 0.088 kg, Modelo 2710 No. de piezas 1, Tipo Para piedra Alto 11.5 cm	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
131	144	Disco para sierra circular de 10"ultra fina con 80 dientes de carburo para corte de madera Disco para madera de 10 pulgadas de diámetro, Largo 25.4 cm Ancho 25.4 cm Profundidad .2 cm Diámetro 25.4 cm Espesor - mm Material Acero Color Rojo Acabado Mate Peso .668 kg Garantía proveedor 90 días en tienda Modelo D1080x No. de piezas 1 Tipo Para acabado ultra fino Potencia 6000 rpm Alto 25.4 cm	Pieza	Pieza	1	2





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
132	145	Disco para sierra circular de 12"ultra fina con 80 dientes de carburo <u>para corte</u> de madera Disco para madera de 10 pulgadas de diámetro, Largo 25.4 cm Ancho 25.4 cm Profundidad .2 cm Diámetro 25.4 cm Espesor - mm Material Acero Color Rojo Acabado Mate Peso .668 kg Garantía proveedor 90 días en tienda Modelo D1080x	Pieza	Pieza	1	2





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
133	146	Electrodo 1/8" Aplicaciones (calidad INFRA o superior): Balconería, Herrería, Fabricación De Estructuras Ligeras, Carrocerías Y Herrería Artesanal. 6013 (Bolsa con 1 kg)	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
134	147	Electrodo 3/32" Aplicaciones (calidad INFRA o superior): Balconería, Herrería, Fabricación De Estructuras Ligeras, Carrocerías Y Herrería Artesanal, 6013. (Bolsa con 1 kg)	Pieza	Pieza	2	3
135	148	Electrodo 1/8" para acero inoxidable INFRA (Bolsa con 1kg)	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
136	149	Electroválvula 6V-1/2" mod SV-359 para llave mezcladora para tarja de marca Helvex, por lo que deberá ser compatible)	Pieza	Pieza	3	5
137	150	Embolo Armado Para Fluxómetro 6 lts mod. SF-719 azul	Pieza	Pieza	10	15
138	151	Empaque cónico para estopero Helvex RF-025 de hule	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
139	152	Escuadra de combinación dé 12" Largo 30.4 cm Ancho 11.9 cm Profundidad 1.8 cm Material Acero Color Naranja Peso 0.26 kg Modelo Ect-12 Capacidad / tamaño 12 " - 304.8 mm No. de piezas 1 Tipo De combinación Alto 30.4 cm	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
140	153	Escuadra para carpintero de 12" Largo 30.4 cm Ancho 16.6 cm Profundidad 1.4 cm Diámetro 0 cm Espesor 0 mm Material Acero Color Plata Peso 0.228 kg Modelo Ec-12 Capacidad / tamaño 12" No. de piezas 1 Tipo Carpintero Accesorios No Alto 30.4 cm	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
141	154	Escalera tijera de aluminio T-III 04 de 03 Alto 1.22 cm Color Gris Diámetro 0 cm Largo 1.22 cm Material Aluminio Espesor 0 Profundidad 70 cm 1 Tipo Tijera Peso 3.64 kg Ancho 46 cm Medida 3 pies	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
142	155	Escalera de extensión de aluminio T-I de 24" separable, 6.41 cm de largo, profundidad 15.87 cm, material aluminio, color gris, acabo brillo, peso 18. kg, modelo C-2124-24sln	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
143	156	Escuadra para unión 6.2 x 1.6 cm plata 4 piezas Acabado Galvanizado Alto 6.2 cm Color Plata Largo 6.2 cm Material Acero Peso 0.036 kg Modelo 1343 Ancho 1.6 cm Espesor - mm Profundidad 6.2 cm Accesorios 16 tornillos	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
144	159	Espátula cuña de uso general, Largo 10 cm Ancho 6.5 cm Profundidad 3.000 cm Espesor 3.000 mm Material Acero Color Negro Acabado Mate Peso .018 kg	Pieza	Pieza	10	15
145	160	Estopero armado con cuerda para fluxómetro Modelo: SF- 110	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
146	161	Extensión para rodillo de 120 cm a 240 cm Largo 240 cm, Ancho 3.2 cm, Profundidad 3.2 cm, Material Aluminio Color Gris claro, Acabado Mate, Peso 0.4 kg Garantía, Modelo Eal24, Capacidad / tamaño 1.20 m - 2.40 m, No. de piezas 1, Alto 240	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
147	162	Extractor ventilador 4" color blanco Exclusivo Largo 15 cm Ancho 15.000 cm Profundidad 12.000 cm Espesor 20.000 mm Material Plástico Color Blanco Acabado Brillante Peso 0.520 kg Garantía proveedor 1 año Modelo 2504 Capacidad / tamaño 15 x 15 x 12 cm. No. de piezas 1 Tipo De aire Nivel de ruido 40 db Unidad de medida Pieza Potencia 11 Accesorios Sí Rendimiento / área de cubrimiento 80m3 Tipo de corriente 127 v Montaje Sí Alto 15.	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
148	163	Flexómetro, cinta métrica dúo de 5 metros plástico, Su estructura es compacta para poder sujetarla con firmeza y está armada con 5 tornillos para darle una vida útil más larga. Largo 7, cm Ancho 8 cm, Profundidad 4 cm, Diámetro 6 cm Espesor 60 mm, Material Plástico, Color Amarillo, Acabado Mate, Peso .378 kg, Modelo Dwht3492-b3 Capacidad / tamaño 5 m, No. de piezas 1, Tipo Dúo Nivel de ruido - db	Pieza	Pieza	3	5





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
149	164	Fluxómetro de sensor Modelo FC-110-WC-4.8 Acabado Cromo Categoría Institucionales Materiales Latón Gasto de agua / Consumo máximo 4.8 l por accionamiento Presión mínima de trabajo 1.0 kg/cm² Presión máxima de trabajo 6.0 kg/cm² Tipo de instalación Conexión de alimentación: tubo Ø25,4mm Conexión de descarga: Spud 1 ¼ - 11,5 NPSM ó Spud 1 ½ - 11,5 NPSM Características Fluxómetro de sensor electrónico de corriente para W. C. con niple recto, botón accionador mecánico y recubrimiento antibacterial, entrada superior para spud de 32 mm y 38 mm, 4,8 litros por descarga. ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS: Tensión de alimentación: 6 Vcc Consumo de energía: 2 W Adaptador modelo: Ra0004 Entrada: 115/230 Vca 50/60 Hz Salida: 6 Vcc 200 mA Rango de detección del sensor: 0 - 40 cm ACCESORIOS: Incluye botón de accionamiento manual con recubrimiento antibacterial Incluye llave de mantenimiento Incluye adaptador para llave de retención Incluye caja y tapa para circuito eléctrico. Incluye llave Allen de 2mm NOTA: La tubería de alimentación debe	Pieza	Pieza	2	4





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
		tener un Ø 32mm mínimo y debe conectarse una reducción de campana de 32mm - 25mm a la llave de retención.				



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
150	165	Fluxómetro de pedal expuesto para taza flux, spud de 38mm, 4.8 L por descarga. Presión mínima requerida 1.00 kg/cm ² . Acabado cromo Modelo 310-WC-4.8 Acabado Cromo Categoría Institucionales Materiales Latón Gasto de agua / Consumo máximo 4.8 lpd Presión mínima de trabajo 1.0 kg/cm ² Presión máxima de trabajo 6.0 kg/cm ² Tipo de instalación Conexión de alimentación: tubo 1-11,5 NPT Conexión de descarga: spud 1¼ - 11,5 NPSM ó spud 1½-11,5 NPSM Características Fluxómetro para W. C. de pedal expuesto y entrada superior para spud de 32 mm o 38 mm. NOTA: La tubería de alimentación debe tener un Ø 32mm mínimo y debe conectarse una reducción de campana de 32mm - 25mm a la llave de retención.	Pieza	Pieza	2	4





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
151	166	Fluxómetro De Manija Para W.C. marca Helvex tf-110-WC-4.8 Fluxómetro Helvex 110-wc-4.8 38 Cromo Fluxómetro para W. C. de manija con recubrimiento antibacterial. Marca: Helvex. Material: Latón. Alto: 28 cm. Largo: 16cm. Entrada superior para spud de 38 mm. Descarga de 4,8 l por accionamiento. Fluxómetro para Inodoro Material Latón Presión máxima de trabajo (grs/cm2) 6000 Presión mínima de trabajo (grs/cm2) 1000 Tipo de accionador Palanca Peso (Kg) 3.40 Tamaño artículo (Largo x Alto x Ancho) cm 16 x 28 x 29 Tamaño caja (Largo x Alto x Ancho)	Pieza	Pieza	2	4





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
152	167	Forja niquelada para cerradura R-52 <u>larga (caja con 50 piezas)</u>	Caja	Pieza	1	2
153	168	Forja niquelada para cerradura R-52 <u>corta (caja con 50 piezas)</u>	Caja	Pieza	1	2
154	169	Forja larga para chapa tetra <u>(caja con 50 piezas-)</u>	Caja	Pieza	2	2
155	170	Forja corta para chapa tetra (caja con 50 piezas-)	Caja	Pieza	1	2



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
156	171	Formones (juego de 3 formones) elaborados con hoja de acero al alto carbono para proporcionar mayor durabilidad. Las 3 piezas que incluye el paquete tienen medidas de 1/2, 3/4 y 1 pulgada. Largo 3 cm, Ancho 14.8 cm, Profundidad 33.4 cm, Diámetro 2 cm, Espesor 2 mm, Material Acero Color Negro, Acabado Brillante, Peso .6 kg, Modelo 16-1251a Capacidad / tamaño 1/2, 1 y 3/4 de pulgada, No. de piezas 3 Tipo Formones, Alto 3 cm Contenido del empaque 1 juego con 3 formones	Pieza	Pieza	1	2





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
157	172	Fotocelda solar de media vuelta 127 V - 220 V 1800 watts, con Base para fotocelda montaje de 1/2 vuelta, tensión 110 - 220 V	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
158	173	Gabinete a prueba de vapor con 2 tubos led T-8 18 W Material: Plástico ABS cuerpo, Poliestireno Transparente Pantalla, Acabado: Color Gris, Consumo de potencia [W]: 40Tensión Nominal [V]: 100- 240 Temperatura de Operación [°C]: -20-40, Tipo de base: G13 x 2, Angulo de Apertura: 120°, Calibre AWG: 18 AWG Certificaciones de productos: NOM-003	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
159	174	Gancho para escalera 12.5 cm x 24 cm 22 KG, Alto 12.5 cm Ancho 7 cm Peso .401 kg Profundidad 24 cm Espesor - mm Largo 12.5 cm Modelo 843060 Color Gris Material Acero Acabado Semi brillante Accesorios No. de piezas 1 Capacidad / tamaño 22 kg Montaje Sí Tipo Para escalera	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
160	175	Ganzúa Decodificadora de clave principal 2 en 1	Pieza	Pieza	3	5
161	177	Hidrolavadora Karcher K5 Presión (PSI): 2000 Caudal de agua (l/h) 360 Rendimiento de superficie (m2/h) 30 Peso (kg) 15 Consumo Energético (W) 1600 Color Amarillo	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
162	178	Hoja de formaica color azul rey 1.22 cm x 2.45 cm	Hoja	Pieza	1	2
163	179	Hoja de formaica color tipo madera 1.22 cm x 2.45 cm	Hoja	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
164	180	Interruptor Termomagnetico Qo 1 Polo 20 Amp. Apto para un voltaje de 120/240 Vca en 50/60 Hz. Con capacidad interruptiva de 10 KA y montaje enchufable en centros de carga y compatible con conductores calibre 14 8 AWG (Al/Cu) ó (2) 14 10 AWG (Cu).	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
165	181	Interruptor Termomagnetico Qo 1 Polo 30 Amp. Apto para un voltaje de 120/240 Vca en 50/60 Hz. Con capacidad interruptiva de 10 KA y montaje enchufable en centros de carga y compatible con conductores calibre 14 8 AWG (Al/Cu) ó (2) 14 10 AWG (Cu).	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
166	182	Interruptor Termomagnetico Qo 1 Polo 40 Amp. Apto para un voltaje de 120/240 Vca en 50/60 Hz. Con capacidad interruptiva de 10 KA y montaje enchufable en centros de carga y compatible con conductores calibre 14 8 AWG (Al/Cu) ó (2) 14 10 AWG (Cu).	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
167	183	Interruptor de seguridad de 2 polos 30 A Square D DU221RB, Largo 19.5 cm Ancho 12.7 cm Profundidad 14 cm Espesor - mm Material Acero Color Gris Acabado Mate Peso 1.367 kg Modelo Lm221-hd Capacidad / tamaño 30 a No. de piezas 1 Conexiones 2 Tipo - Accesorios No Tipo de corriente 120/240 v Montaje Sí Alto 19.5 Amperaje 30 Forma Rectangular Interior / exterior Ambos Residencial/comercial Ambos Voltaje 120/240 vca	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
168	185	Juego 4 Escuadras Magnética para soldar de 4 Pulgadas 50 Lb 22 Kg KINGSMAN	Juego	Juego	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
169	186	Juego de desarmadores con de 6 piezas 31 X 18.5 X 4.5 cm acero. El paquete incluye 4 desarmadores de punta plana con medidas 1/4 x 6, 3/16 x 6, 1/4 x 4 y 3/16 x 4 pulgadas, así como 2 desarmadores ph1 y ph2, ambos con 4 pulgadas (10 cm) de largo. Largo 31 cm Ancho, 18.5 cm, Profundidad 4.5 cm Diámetro 3 cm, Espesor 30 mm, Material Plástico, Color Amarillo, Acabado Semi mate, Peso .43 kg Juego de destornilladores, 6pz Modelo Stmt60060I-la, No. de piezas 6, Montaje No Alto 31 cm, Contenido del empaque 1 empaque con 6 destornilladores.	juego	Juego	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
170	187	Juego de llaves españolas Bocas delgadas para un mejor acceso en áreas estrechas. - bocas brochadas a precisión para un perfecto agarre con la tuerca o tornillo. - acero aleado con molibdeno-vanadio de alta calidad y tratamiento térmico controlado. contenido: 1. 3/16" x 1/4" 2. 5/16" x 3/8" 3. 3/8" x 7/16" 4. 7/16" x 1/2" 5. 1/2" x 9/16" 6. 9/16" x 5/8" 7. 19/32" x 11/16" 8. 3/4" x 7/8" 9. 13/16" x 7/8" 10. 15/16" x 1"	Juego	Juego	1	2





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
171	188	Paquete de puntas de impacto de 50.8mm (2") PH2 milwaukee Material Acero Color Gris Acabado Mate Peso .012 kg Modelo 48324602 Capacidad / tamaño 2 pulgadas No. de piezas 5 Tipo Phillips	Pieza	Pieza	5	10



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
172	189	Juego de manerales para lavabo- (-El lavabo es de marca Urrea por lo que dichos manerales deben de ser compatibles-)	Pieza	Pieza	3	5



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
173	190	Juego de manerales Queen para regadera Largo 6.4 cm Ancho - cm Profundidad 4 cm Diámetro 6.4 cm Material Latón Color Plata Acabado Cromado Peso .201 kg Modelo Qg Capacidad / tamaño 2 orificios Tipo Duomando Accesorios No Alto 6.4 Contenido del empaque 1 juego de manerales	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
174	191	Juego de llaves inglesa con matraca / estándar 8 piezas de 1/4,5/16,3/8,7/16,1/2,9/16,5/8, 3/4"	Juego	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
175	192	Juego de llaves inglesa con matraca / milimétrico estuche con 9 PZA. Dientes finos con 72 dientes Acabado superficial: cromado, mate, Alcance de suministro: Llaves con matraca SW 8 - 10 - 12 - 13 - 14 - 15 - 17 - 19 mm	Juego	Pieza	1	2





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
176	193	Juego para destornillador de impacto 40 Piezas DEWALT, modelo DWA2T40IR	Juego	Pieza	3	5
177	194	Juego de puntas y brocas 103 unidades BOSCH profesional	Juego	Pieza	1	2
178	195	Junta Proel Sencilla con gramaje intermedio (200g)	Pieza	Pieza	15	30



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
179	196	Junta Proel Sencilla con guía larga para la instalación de un sanitario para tubería de 4 pulgadas (10 cm) con desfasamiento de hasta 5 cm, así como tuberías bajo el nivel del piso hasta 18 cm	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
180	197	Juego de machuelos y dado 75PZS CRAFTSMAN modelo 52377 , -Estuche plástico grabado para una fácil organización y transporte. útil marcado para rápida identificación de medidas, Fabricadas en acero al alto carbón, amplia variedad en dados y machuelos. Acabado satinado resistente al óxido para cortes suaves con menos fricción. Los troqueles hexagonales permiten el uso de enchufes y llaves, así como troqueles	Pieza	Pieza	1	2





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
181	198	Kit de ganzúas profesionales con candado para cerrajero Candado transparente de entrenamiento. Color: transparente, tamaño: 80*50*25mm, tipo de llave: llave plana, material: acrílico y aleación, 1 Ganzúa de bola., 3 Ganzúas tipo Bogotá., 2 Ganzúas L <u>rake</u> , 2 Ganzúas diamante., 2 Ganzúas de gancho, <u>1 Ganzúa</u> extractor de llaves rotas, <u>1 Ganzúa</u> de paleta A., 2 Forzadores normales, 1 Forzador para auto., estuche/Funda con broche.	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
182	199	Kit Para Salida Economizadora (la llave es para lavabo de marca Helvex modelo Sv-064, por lo que deberá ser compatible)	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
183	200	Linterna de minero 1 LED Cree 500 lm recargable Distancia del haz de luz: 180 m Modos de iluminación: Alto, bajo e intermitente Tiempo óptimo de carga: 8 h Duración de carga de la batería: 5 horas (alto), 7.5 horas (bajo) Diseño cómodo y compacto,	Pieza	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
184	201	ZARLURY Linterna Recargable de Alta Potencia Táctica Militar USB, Súper Brillante 10000 Lúmenes, Lámpara LED con Tecnología Innovadora en la Cola para Emergencias, Camping, Exteriores y Aventuras	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
185	202	Lámpara Downlight LED Empotrable 12 W, Luz de Día, No atenuable, LED integrado, Corte de empotramiento de 15.3 cm x 15.3 cm. Ángulo de apertura de 120°. Instalación en techo falso y plafón de interior. No genera calor. No emite rayos UV. 12 W, Luz de Día. No atenuable. Accesorios de conexión y montaje incluidos.	Pieza	Pieza	20	50





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
186	203	Lámpara de Techo para Interior de Casas Narbona Empotrable con Base E27, Estructura de Lámina de Acero Resistente con Medidas de 16x16x12.3 cm, Marca Tecnolite Color Satín Material Aluminio Estilo Moderno Forma de lámpara Encastrado Tecnolite	Pieza	Pieza	7	12



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
187	204	Lámpara fluorescente compacta autobalastada sin envoltente 25 W Duran 10 veces más y usa 75% menos energía que los focos estándar. Sin atenuador de luz. Color: blanco frio.	Pieza	Pieza	25	40



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
188	205	Lámpara led essential A19W-luz fría Brinda una atractiva luz de color blanca fría de 6500 K con una reproducción de color de 80, es compatible con socket E27 y otorga 10,000 horas de vida útil promedio. Alto 10.6 cm. Horas de vida 15000 Peso 0.088 kg Ancho 6.1 cm Diámetro 0.6 cm Lúmenes 800 Montaje Sí Tipo de corriente 110 - 130 v Tipo de socket E27 Accesorios No Conexiones Alámbrica No. de piezas 1 Color Blanco Formato A19 Profundidad 5.8 cm Consumo 8 w Potencia 8 w Largo 10.4 cm Lúmenes 800 Luz Fría	Pieza	Pieza	20	40





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
189	206	Lámpara Panel LED 1x4 Suspendido/Empotrable, 45 W, Luz de Día, No atenuable, LED integrado Modelo 45PANLEDL65MVS	Pieza	Pieza	15	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
190	207	Lámpara Panel LED 2x4 Suspendido/Empotrable, 60 W, Luz de Día, No atenuable, LED integrado Modelo 60PANLED65MVS	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
191	208	Lámpara tubo led T-5 18 W essential 1200 mm 16W840 G5 I MX Tubo Essential T5 LED, La vida útil de la luz es de 30,000 horas, sus dimensiones son 121.4 x 2.3 cm. Largo 121.4 cm Ancho 2.3 cm Profundidad 2.3 cm Diámetro 0.19 cm Espesor 0 mm Material Vidrio Color Blanco Acabado Mate Peso 0.162 kg Modelo 9.3e+11 No. de piezas 1 Tipo T5 Potencia 16 w Horas de vida 30000 Accesorios No Tipo de corriente 100-240 v Montaje Sí Luz Fría Incluye foco Sí Tipo de foco Led Tipo de socket G5 Alto 121.4 cm Smart No Consumo 16 w Formato T5 Voltaje 100-240v Kelvin 4000	Pieza	Pieza	75	100





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
192	209	Lámpara corta tubo led T-5 8 W essential 1200 mm 16W840 G5 I MX, 4000 K, base G5. 8T5LED60V40C, Tiempo de vida: 15000 hr, Ángulo de dispersión: 140 °, Dimensiones del producto: 549 x 12.7 x 12.7 mm, Especificación eléctrica: 127 V ~ 60 Hz 8 W 0.11 A, Material: Cristal, Tecnología: LED, Tipo de bulbo: Tubo T5, Tipo de foco: Integrado LED 8 W, Atenuable / Dimerizable: NO, Color de luz: Blanco neutro, Flujo luminoso: 800 lumens, Inteligente: No, Luz Led integrada: Si, Terminado: Blanco, tipo de rosca: G5, Potencia: 8 W, Sección: lámparas, Voltaje: 127 V ~, Corriente: 0.11 A, Temperatura de Color: 4 000 K.	Pieza	Pieza	35	50





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
193	210	Lámpara Panel illuc de led de 60X60 cm para techo TL-1040 B Luminario flat para empotrar en T de aluminio o suspender. (Marco color blanco) --PANEL LED TIPO FLAT 60X60 CMS - 40PANLED65MVB Ahorro de energía y súper brillante Illux TL-1040, panel de luz de 40 W proporciona una salida de alto flujo luminoso. 4800 lúmenes de luz blanca diurna, alta calidad de la luz LED, ahorro de energía para el día a día. Ancho 63 cm Largo 63 cm Color Blanco Peso 1.3 kg Material Aluminio Modelo TL-1040.b40 Garantía proveedor 12 meses Tipo de luz Neutra Profundidad 3.1 cm Acabado Pintado Lúmenes 3200 lm Tipo de foco Smd led Interior / exterior Interior Lúmenes 3200 lm Diámetro 12303.9 Horas de vida 30 000 h Incluye foco Si Kelvin 4 000 k Watts 40 w Ip 20 Dimeable No	Pieza	Pieza	35	50





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
194	211	Lámpara PLC 13 W 4 pin modelo PL-C 13W/841/4P/ALTO 10PK	Pieza	Pieza	3	5
195	212	Lámpara PLC 26 W 4 pin modelo PL-C 26W/840/4P 1CT/5X10BOX	Pieza	Pieza	18	25



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
196	213	Lámpara T8 de <u>Led 18w</u> Temperatura: 6500k, Eficacia: 111 lm/w, Potencia: 18W, Alimentación: 240V Flujo luminoso 1600 lm, Temperatura: 6500K, Cuerpo: Cristal, Base: G13	Pieza	Pieza	100	120



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
197	214	Lámpara redonda tipo led para plafón de 20 cm Lámpara Downlight LED de 12 W. MODELO 12YDLED430MV65B Iluminación Luz de Día 6500 K a 720 lúmenes. Ángulo de 120°. 100 - 240 V, 50/60 Hz, 0.12 - 0.05 A. Corte en techo de 15.3 cm. Tiempo de vida útil de hasta 15,000 horas.	Pieza	Pieza	30	50





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
198	215	Lámpara tipo panel led redondo de sobreponer 18 Watts luz de día Marca: Philips Ancho: 22 cm Alto: 3.5 cm Profundidad: 22 cm Largo del cable: 25 cm Diámetro: 220 mm Material de la lámpara: Metal Color referencial: Blanco Potencia máxima: 18 W Voltaje: 240 V Flujo luminoso: 1300 lm Rosca lámpara: Led integrado Cantidad de ampolletas - tubos: 1 unidad(es) Tecnología ampolleta: Led Tipo de lámpara fija: Panel sobrepuesto Vida útil: 25000 h Incluye: Tornillos y manual de instrucciones Incluye ampolleta: Si Color: Luz de día, Frecuencia: 50/60 Hz, Temperatura de color: 4000 K	Pieza	Pieza	30	50





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
199	216	Lámpara Led De Emergencia Recargable 1w Luz De Día Tecnolite, Material y terminado: ABS/Blanco. Aplicación: Pared/Portátil. Batería integrada: duración de carga de 24 horas. Tiempo de duración de la batería de aproximadamente 6 horas. Potencia: 1 W.	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
200	217	Llave de nariz 1/2 pulgada dorado muelle comercial Largo 4.9 cm Ancho 2.6 cm, Profundidad 5.2 cm Diámetro - cm Material Latón Color Dorado Acabado Brillante Peso .117 kg Modelo Es65501c Capacidad / Tamaño 1/2 pulgada No. de piezas 1 Tipo De nariz compacta Potencia - Tipo de sistema - Accesorios No Montaje No Alto 4.9 cm	Pieza	Pieza	10	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
201	218	Luz de trabajo de 30w portable Acabado Metálico Alto 26.1 cm Ancho 2 1.600 cm Color Verde/ negro Incluye foco Si Interior / exterior Interior y exterior Largo 26.100 cm Luz Led de 30w blanca 5000k Material Led, metal, cable de cobre Modelo Elsw30bg2 No. de luces 1 Peso 0.700 kg Potencia 30w w Profundidad 14.500 cm Tipo de foco Led	Pieza	Pieza	1	2
202	219	Lavabo cerámico con rebosadero	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
203	220	Lima Escofina Media Caña Bastarda 1/4" Con Mango De Madera	Pieza	Pieza	1	2
204	221	Lima Media Caña Bastarda 1/4" Con Mango De Madera	Pieza	Pieza	1	2
205	223	Lima Redonda Bastarda 3/8" Con Mango De Madera	Pieza	Pieza	1	2
206	224	Liquido aceite 3 en 1 de 90 ml	Pieza	Pieza	5	10



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
207	225	Llanta imponchable de 8"con eje lateral Modelo LLX-8L Diámetro 8 "	Pieza	Pieza	1	2
208	226	Llanta con base fija para carrito de autoservicio de 4"	Pieza	Pieza	5	10
209	227	Llantas con base fija para carrito de autoservicio de 6"	Pieza	Pieza	5	10



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
210	228	Llave de control angular rosca exterior color cromo, Marca Urrea, Modelo 401 SC , Color Cromo Material Bronce Número de piezas 1 Rosca Si Tipo de llave Angular Tipo de rosca Interior y exterior, Uso Llave de control para agua , Peso (Kg) . 08 , Tamaño artículo (Largo x Alto x Ancho) cm 3 x 5	Pieza	Pieza	15	20





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
211	229	Llave de control angular de barrilito color cromo Marca Urrea Modelo 401BSC Color Cromo, Material Bronce Número de piezas 1 Rosca Si Tipo de llave Angular Tipo de rosca Exterior y compresión Uso Llave de control para agua, Peso (Kg) .11 Tamaño caja (Largo x Alto x Ancho) cm 3 x 12 x 10.	Pieza	Pieza	15	20
212	230	Llave soldable tipo globo 1/2"	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
213	231	Llave Electrónica Para Fregadero Mod. Tv-298 (Llave de lavabo electrónica Omega de sensor de baterías. Requiere baterías alcalinas AA. Presión mínima requerida 0.40 kg/cm2. Acabado Cromo)	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
214	232	Llave perico ajustable fosfatizable de 12" Quijadas con esquinas redondeadas que evitan la concentración de esfuerzo apertura amplia GROSOR:19/32" ACABADO: Fosfatizado MATERIAL: Acero cromo vanadio PROFUNDIDAD DE QUIJADA:1 1/8" LONGITUD:12" APERTURA MÁXIMA:1 1/4" CODIGO 712	Pieza	Pieza	5	7





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
215	233	Llave para tubería stilson de 12" de acero. Largo 49.4 cm Ancho 14.8 cm Profundidad 4.8 cm Diámetro 0.000 cm Espesor 0.000 mm Material Acero Color Rojo Acabado Semi mate Peso 1.92 kg Garantía proveedor 100 años Legal Más detalles en tienda y/o con la marca. garantía Modelo 48-22-7114 Capacidad / tamaño 14 pulgadas No. de piezas 1 Tipo Para tubería Unidad de medida Cm	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
216	234	Llave para tubería stilson de 8" de acero. Largo 49.4 cm Ancho 14.8 cm Profundidad 4.8 cm Diámetro 0.000 cm Espesor 0.000 mm Material Acero Color Rojo Acabado Semi mate Peso 1.92 kg Modelo 48-22-7114	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
217	235	Llave de nariz 3/4 " <u>pulgada dorada</u> mueller comercial	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
218	236	Manguera Coflex Acero Inoxidable Para Fregadero, Conector flexible trenzado en acero ultra. Máxima resistencia a la corrosión. Con rosca de ajuste, no requiere herramientas. 100% Libres de Plomo Manguera Interior: EPDM Espiga: Cobre Férula: Acero Inoxidable Tuercas: Latón niquelado Presión de Trabajo: 10Kg/cm2/145 psi	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
219	237	Manguera Coflex Acero Inoxidable Para Lavabo, Trenzado: Acero Ultra Manguera Interior: EPDM Espiga: Cobre (Patente No.203206) Férula: Acero Inoxidable Diámetro Interior: 5/16" (8.0 mm) Empaque: Cónico de Hule Temperatura de Trabajo: 0°C/82°C Presión de Trabajo: 10Kg/cm2/145 psi	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
220	238	Manguera flexible para WC 1/2 X 7/8 de pulgada color plata	Pieza	Pieza	15	25
221	239	Manguera para jardinero de 1/2", Rollo con 20 metros.	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
222	240	Manija Berlín para recámara entrada LA Función Para entrada Color Café Profundidad 0.2 cm Largo 0.215 cm Ancho 0.07 cm Acabado Latón antiguo Peso 0.7 kg Material Latón Modelo Mx80478	Pieza	Pieza	10	15
223	241	Manija Armada Para Fluxómetro modelo Sf-106 Cromo	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
224	242	Mastique bolsa de 1 kilogramo color gris Adhesión al máximo, duración increíble. Perfecto para instalar inodoros, fijar tuberías o instalar vidrios en puertas y ventanas.	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
225	243	Marro de acero octagonal de 3 libras con mango de madera, Material Acero Ventajas •Acero de alto Carbono. •Cabeza forjada. •Cara de golpe biselada y pulida. Código 1434G Diámetro Cabeza 1-3/4" Largo Total 12" Material cabeza Acero Peso 48 oz Peso cabeza 48 oz USNSPC 27111602	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
226	244	Medidor Láser Bosch GLM 40 alcance 40m con estuche, Incluye: 1 Medidor de 40 m Bosch GLM 40, 1 Manual de instrucciones, 1 Bolsa Protectora, 1 Certificado del fabricante, 2 pilas AAA, 1 estuche	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
227	245	Mezcladora para Cocina de 8" con Manerales modelo 318QC marca URREA	Pieza	Pieza	7	10
228	246	Mazo de goma de 18 Onzas Stanley	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
229	247	Mezcladora para lavabo con manerales mod 46Q Dimensiones. -Longitud de la cubierta: 143mm -Ancho de la cubierta: 62mm -Longitud total: 143mm -Distancia entre centros: 100mm -Ancho de la nariz: 29mm URREA	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
230	248	Mezcladora para fregadero de 8" Modelo: 3248 Material: Latón. Acabado: Cromo. Uso: Fregadero. Presión: Baja. Línea: Clásico. incluye manuales. Presión mínima requerida para un buen funcionamiento 0.25 kg/cm2. Cartucho cerámico vástago ascendente.	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
231	250	Multicontactos con supresor de picos 480 joules blanco Tiene seis contactos para alimentar, Tiene luz indicadora de apagado y prendido. Largo 3 c m Ancho 24 cm Profundidad d 4.5 c m Material Plástico <u>Color gris</u> Acabado Mate Peso 19kg Garantía proveedor 1 año Modelo Ss-480 c Capacidad / tamaño 480 joules No. de piezas 1 Conexiones De pared Tipo Con supresor de picos USB Nivel de ruido N/a db Potencia 10 Accesorios No Tipo de corriente 120 v Montaje No Alto 3 Lúmenes N/a Luz No Incluye foco No	Pieza	Pieza	5	10





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
232	251	Multímetro digital de gancho 400 amperes naranja Cuenta con clasificación de seguridad es CAT III 600 V, clase <u>2, largo</u> 22 cm, ancho 8.000 cm, material plástico, color naranja, acabado mate, peso 0.300 kg, garantía en piezas y componentes con vigencia de 9, capacidad/tamaño 600 V, tipo digital de gancho, modelo cl210	Pieza	Pieza	1	2
233	252	Nivel torpedo magnético 10" de metal	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
234	253	O'ring 2-123 modelo RF-035	Pieza	Pieza	15	20
235	254	O'ring 2-028 modelo RF-018	Pieza	Pieza	15	20
236	255	Palanca Frontal para W/C acabado cromo marca URREA código PWC3	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	
Consecutivo					Minima	Maxima
237	256	Pasta para soldar siler 500 gramos Tags SILER Contenido gr 500 Punto Inflamación °C 95, Insoluble Si Datos de Envío Peso 620 Gramo Altura 9 Centímetro Ancho 9 Centímetro Largo 10.5 Centímetro	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
238	257	Pegamento para PVC y conduit amarillo 125 ml, presentación lata, color transparente, interior/exterior ambos, tiempo de secado al tacto 15 minutos, ancho 5.5 cm, alto 8.8 cm, acabado mate, temperatura 15° a 40°, contenido 125 ml	Pieza	Pieza	5	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
239	258	Perilla estrella 3" con tornillo 3/8" AMI-39 • Medida de la perilla: 3".	Pieza	Pieza	15	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
240	259	Pera perfecta para WC Foset Especificaciones Peso 39 g Empaque individual Caja, Cuerpo de polipropileno Cono de PVC Diseño de guía ajustable Fácil instalación Para válvula de descarga modelo VW-613, marca Foset®	Pieza	Pieza	15	20
241	260	Perchero 6.5 cm x 3.5 cm	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
242	261	Perchero Doble de 6.5 cm x 3.5 cm color Dorado Horizontal Metálico	Pieza	Pieza	5	10
243	263	Pija Para Madera Phillips Galvanizada #8 X 2 (Bolsa con 1 kg)	Pieza	Pieza	1	2
244	265	Pija para madera cabeza de cruz 7/32 de pulgada x 2" (Bolsa con 1 kg)	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
245	267	Pijas al piso (Bolsa con 2 pijas 1/4" x 66 mm para base de WC a piso pijas y rondanas de acero tropicalizado para fijar la base del W.C. al piso)	Pieza	Pieza	20	25
246	268	Pintura esmalte acrílica en aerosol color azul marino, presentación en spray de 400 ml	Pieza	Pieza	20	30



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
					Minima	Maxima
247	269	Pintura esmalte en aerosol color cromo plateado brillante tránsito presentación en spray de 400 ml	Pieza	Pieza	20	30
248	270	Pintura esmalte en aerosol color transparente acabado brillante presentación en spray de 400 ml	Pieza	Pieza	20	30





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
249	271	Pintura de trafico secado rápido base solvente, tecnología alquidial-hule clarado, buena adherencia y resistencia a rayos UV, secado rápido COLOR AMARILLO TRANSITO 19 lts.	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
250	272	Pintura de trafico secado rápido base solvente, tecnología alquidial-hule clarado, buena adherencia y resistencia a rayos UV, secado rápido COLOR <u>ROJO INDI</u> O TRANSITO 19 lts.	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
251	273	Pintura de trafico secado rápido base solvente, tecnología alquidial-hule clarado, buena adherencia y resistencia a rayos UV, secado rápido COLOR VERDE TRANSITO 19 lts.	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
252	274	Pintura vinimex <u>total_color</u> blanco aquacien, (muy lavable y tallable con excelente durabilidad al interior y exterior cubeta con 19 litros COMEX)	Pieza	Pieza	5	7
253	275	Pintura epoxica con catalizador color <u>blanco</u> (Cubeta con 19 litros COMEX)	Pieza	Pieza	5	7



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
254	276	Pintura epoxica con catalizador color ~~amarillo~~ (Cubeta con 19 litros COMEX)	Pieza	Pieza	2	3
255	277	Pintura epoxica con catalizador color roja (Cubeta con 19 litros COMEX)	Pieza	Pieza	2	3
256	278	Pintura epoxica con catalizador color gris (Cubeta con 19 litros COMEX)	Pieza	Pieza	2	3



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
257	279	Pinzas de electricista (<u>set</u> de 3 pinzas para electricista largo 24 cm, ancho 4.5 cm, profundidad 2 <u>cm, material</u> acero plástico, color azul, rojo y amarillo, acabado acero pulido y manogos <u>ergonómicos</u> , peso 1.100 kg, garantía 1 año, número de piezas 3, modelo Ktm0005	Pieza	Pieza	3	5





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
258	280	Pinzas de Mecánico Cromadas con Mangos de Plástico - 10 Pulgadas Pinzas cromadas con mangos cubiertos de suave plástico azul. Corte tipo cizalla para cortar cables con precisión Dos posiciones de mordaza versátiles para una gran variedad de aberturas Mordazas serradas que proporcionan una potencia de agarre seguro, Cromo niquelada para una vida útil prolongada. Modelo D401-10C	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
259	281	Pinza de extensión para tubo cromado vanadio de 10" Largo 26.5 cm, ancho 7 cm, profundidad 1.8 cm, material acero, color negro, acabado mate, peso .434 kg, capacidad/tamaño 10 pulgadas, modelo 270gi	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
260	282	Pinzas de presión quijada curva de 10 pulgadas, largo 17.7 cm, ancho 9 cm, profundidad 2.8 cm, color plata, acabado brillante, peso 0.430 gr, capacidad/tamaño 7 pulgadas, tipo quijada curva, modelo 48-22-3417	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
261	283	Pinzas de presión en C toque lock de 8 pulgadas de acero, largo 24.9 cm, ancho 11 cm, profundidad 1.52 cm, espesor 1 mm, material acero, color plata, acabado brillante, peso .263 kg, capacidad/tamaño 6 pulgadas, tipo en C, modelo 48-22-3532	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
262	284	Pinzas de presión recta 10", Apertura Mordaza 1-3/4"color plata #48-22-3510 MILWAUKEE	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
263	285	Pistola de gravedad de baja presión LVLP, alto 22 cm, ancho 13 cm, capacidad/tamaño 600 ml, color plata, peso .693 kg, profundidad 15 cm, rendimiento/área de recubrimiento 12-25 cm, tipo corriente compresor, uso profesional, tipo de pistola para pintar LVLP, material plástico, modelo Lvpl0100	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
264	286	Pivote descentrado reforzado para puerta de aluminio pesada de batiente color gris. (Bolsa con 1 par de pivotes)	Pieza	Pieza	2	3
265	287	Pivote centrado chihuahua fabricado para puerta abatible de aluminio (Bolsa con 1 par de pivotes)	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
266	288	Plástico cubre uso ligero para pintar y protección de polvo 2.85 metros x 3.65 metros	Pieza	Pieza	3	5
267	289	Porta lámpara de cerámica tipo mogul E39 WD0464-C marca Arrow Hart	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
268	290	Portacandado acabado niquelado del No. 2 Largo 2.8 cm Ancho 6.5 cm Profundidad 1.8 cm Material Acero Color Plata Acabado Galvanizado Peso 0.031 kg Modelo 1202 No. de piezas 1 Tipo Galvanizado Alto 2.8	Pieza	Pieza	15	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
269	291	Portacandado acabado niquelado del No. 3 Largo 4 cm Ancho 8.8 cm Profundidad 2.3 cm Material Acero Color Plata Acabado Brillante Peso 0.092 kg Modelo 1203 No. de piezas 1 Tipo Galvanizado Alto 4	Pieza	Pieza	15	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
270	292	Portacandado acabado niquelado del No. 8 Largo 8 cm Ancho 10 cm profundidad 2.8 cm Material Acero Color Plata Acabado Brillante Peso 0.120kg No. de piezas 1 Tipo Galvanizado Alto 4	Pieza	Pieza	15	20



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
271	293	Porta baterías Para Llave Electrónica (La llave electrónica es de marca Helvex modelo SV 362, por lo que deberá ser compatible)	Pieza	Pieza	3	5
272	294	Porta pedal Armado 3lts, para fluxómetro (el fluxómetro es de marca Helvex, por lo que deberá ser compatible)	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
273	295	Porta pedal Armado 6lts, para fluxómetro (El fluxómetro es de marca Helvex, por lo que debe ser compatible)	Pieza	Pieza	2	3
274	296	Reducción Bushing Cobre 3/4" x 1/2" (19 x 13 mm) marca NACOBRE	Pieza	Pieza	7	10
275	297	Reducción Bushing Cobre 1" x 1/2" (25 x 13 mm) marca NACOBRE	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza

Calzada de Tlalpan 4502, Col. Sección XVI. C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Tel: (55) 5487 1700 www.gob.mx/salud/iner



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
276	298	Reducción bushing de cobre 13 x 10 mm (1/2 x 3/8) marca NACOBRE	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
277	299	Regadera fija redonda caribe plata sin hidromasaje, Largo 10.000 cm, Ancho 7.500 cm, Profundidad 11.600 cm, Espesor 3.000 mm, Diámetro 2.750 cm Acabado Cromado, Color Plata Accesorios No, Capacidad / tamaño 2 3/4 de pulgada, Material ABS Modelo 44cc, Montaje Pared No. de piezas 1, Peso 0.080 kg Tipo Cebolleta Alto 9 cm Tamaño 2 3/4.	Pieza	Pieza	3	5





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
278	300	Regadera Manual Futura Presión Mínima Requerida 1 Kg/Cm2, El mecanismo de la regadera es marca Helvex Modelo Rm7, por lo que deberá ser compatible)	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
279	301	Remachadora tipo acordeón uso pesado,-Incluye 5 boquillas intercambiables para remaches de 1/8" a 1/4" (3.2mm a 6.4 mm) 1/8", 5/32",3/16" 15/64 y 1/4.- sistema de eslabones de acero reforzado para mejor desempeño mecánico, - Cuerpo de aluminio, modelo UPS25	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
280	302	Remachadora Tipo Pinza (Herramienta de remache pop, pistola de cabeza giratoria modelo CMHT82674)	Pieza	Pieza	1	2
281	303	Remaches pop diámetro 5/32" (4 mm) agarre máximo 1/2" (12,7 mm) Bolsa con 100 piezas	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
282	304	Removedor de pintura COMEX elaborado a base de una mezcla de solventes activos y otros materiales, libre de cloruro de metileno para la remoción de lacas y esmaltes. VISCOSIDAD 1500 – 3000 cps DENSIDAD (g/ml) 0.858 – 0.868 a 20 °C. Presentación por galón.	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
283	305	Reflector led SMD 50W luz de día 6,500 kb, tensión nominal 100-265 V, consumo de potencia 50 W, Frecuencia nominal 60 Hz, consumo de corriente 458 mA, flujo luminoso 5000lm, temperatura de color 6500 K, Color de luz de día, ángulo de iluminación 120°	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
284	306	Resistol 5000, pegamento de contacto, (Bote con 1 litro)	Pieza	Pieza	3	5
285	307	Resistol 850, pegamento blanco escolar (Bote con 1 litro)	Pieza	Pieza	3	5
286	308	Rodaja de bola de 2" de espiga con rosca	Pieza	Pieza	35	50
287	310	Rodaja 4" Con Placa Giratoria	Pieza	Pieza	10	15
288	311	Rodaja 5" Con Espiga Fija	Pieza	Pieza	10	15



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
289	312	Rodaja 5" Con Placa Giratoria	Pieza	Pieza	10	15
290	313	Rodaja Para Silla Secretarial Tipo Yoyo de Plástico 50mm Espiga Arillo 3/8"	Pieza	Pieza	35	50
291	314	Rodaja Para Silla Secretarial Tipo Yoyo de Plástico 50mm Espiga Arillo 7/16"	Pieza	Pieza	35	50
292	315	Rodaja plana de 2" con rosca de 3/8"	Pieza	Pieza	20	30



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
293	316	Rodillo de uso general de 3/8 de pulgada Accesorios No. de piezas 1 Uso Doméstico Color Blanco Profundidad 6 cm Alto 32.5 Largo 24.5 cm Ancho 6 cm Largo (in) 9" Acabado Mate Grosor (in) 3/8" Modelo - Material Poliéster Peso .252 kg Tipo de superficie Lisa Tipo de pintura Grosor 3/8" Tipo Acero /plástico	Pieza	Pieza	7	10





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
294	317	Rollo de corcho 0.6X1.2M 4 MM Largo 120 cm Ancho 61 cm Profundidad .3 cm Alto 120 cm Material Corcho Color Café Acabado Semi brillante Peso .549 kg Modelo De corcho No. de piezas 1 Diámetro 9 cm Espesor 40 cm	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
295	318	Rondana hule émbolo hembra para fluxómetro Helvex Modelo RF-005	Pieza	Pieza	3	5
296	319	Rondana S-21 vulcanizada modelo RF-075	Pieza	Pieza	3	5
297	320	Rondana plana de acero de 1/8" (Bolsa con 100 piezas)	Pieza	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
298	321	Rueda de goma base giratoria 2" Dan movilidad a cargas pesadas en superficies lisas y duras. Diámetro de las ruedas de 2". 40.82 kg de carga y placa de montaje giratorio. Modelo 9477.	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
299	322	Sacabocado para madera y plástico, juego de brocas sierra perforadoras 5 piezas, Largo 5 cm Ancho - cm, Profundidad 5 cm Diámetro 5.08 cm, Material Metal Color Gris, Acabado Metálico Acabado Semi brillante Peso .038 kg, Garantía proveedor 1 año, Capacidad / tamaño 2-1/8, 2, 1-1/2 y 1-1/4 de pulgada No. de piezas 4 Modelo 71-120	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
300	323	Sacabocado para metal, Kit de sacabocados de 8 piezas con sacabocados para maestro electricista. Sacabocados de carburo duraderos de alta resistencia para una vida útil prolongada Corta agujeros de manera rápida y precisa en hojas de acero inoxidable, acero blando, hierro, cobre y latón de hasta 3/16" (0,5 cm) de grosor El juego contiene: sacabocados de 7/8", 1-1/8", 1-3/8", 1-3/4", 2" y 2-1/2", y dos brocas guía adicionales	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
301	324	Seguetas de alta tensión para metal 12 pulgadas metal modelo 48-22-0050 Milwaukee	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
302	325	Seguetas bimetálicas 24 dientes por pulgada 12" Largo 31 cm Ancho 1.2 cm, Profundidad .1 cm Espesor 0.002 mm, Material Metal Color Blanco Acabado Semi brillante Peso .018 kg, modelo Sbi-24	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
303	326	Sellador y reparador de concreto y mampostería DAP Látex Acrílico Siliconizado, Temperatura de aplicación 4°C a 38°C Secado al tacto en 30 minutos, Pintable luego de dos horas	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
304	327	Sensor para lavamanos modelo SV-358 (El lavamanos es de marca HELVEX por lo que deberá de ser compatible)	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
305	328	Set dados con matraca 1/2" sae acabado cromado alto 6.096 cm ancho 29.972 cm color cromo garantía proveedor garantía aplicable por defectos de fabricación en largo 6.096 cm legal garantía aplicable por defectos de fabricación en material acero modelo 80700p no. de piezas 39 peso 8.863 kg tipo herramienta mecánica (varios)	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
306	329	Set de puntas con adaptador para destornillador eléctrico modelo (Set de 18 Puntas Para Atornillador En Caja de Uso Rudo, dimensiones del articulo 30.5 x 20.3 x 3.6 centímetros, Incluye: 1 Guía magnética compacta, 3 puntas de 3-1/2 pulgadas: Cruz #1 y #2, Cuadrada SQ", 6 Puntas de 2 pulgadas: Cruz #2 (5 pzas), Cuadrada SQ2, 8 Puntas de 1 pulgada: Cruz #1, #2 (2 pzas) y #3, Plana SL8 (2 pzas), Cuadrada SQ2 (2 pzas), Estuche Plástico modelo, modelo DWA2T40IR	Pieza	Pieza	2	3





N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
307	331	Sierra circular 1950 Watts facilita la realización de cortes en diversos materiales. Cuenta con un potente motor de 1,950 watts de potencia, Otorga un ajuste en el ángulo de bisel de hasta 57 grados, con topes de bisel de 22.5 y 45 grados. Brinda una velocidad de trabajo de 15 amperes, es apto para discos de un diámetro de 7 1/4 de pulgadas. Largo 26 cm Ancho 22.4 cm. Profundidad 41.2 cm Diámetro 2 cm Espesor 2 mm Material Metal Color Amarillo Acabado Mate Peso 5.600 kg Garantía proveedor 3 años Modelo Dwe575	Pieza	Pieza	1	2





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
308	332	Sierra para tubo de PVC plegable 8.89 cm plata husky Exclusivo Acabado Semi brillante Accesorios No Alto 9.4 cm Ancho 8.7 cm Capacidad / tamaño Tubo de 8.8 cm de diámetro Color Negro Diámetro - cm Largo 9.4 cm Material Acero Modelo 17pl0219	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
309	333	Soquet sencillo color blanco Largo 5.4 cm Ancho - cm Diámetro 3.5 cm Espesor - mm Material Plástico Color Chocolate Acabado Semi brillante Peso .030 kg Capacidad / tamaño 5.4 x 3.5 cm No. de piezas 1 Tipo Sencillo Potencia 660 Accesorios No Tipo de corriente 125 v Montaje Sí Alto 5.4 Smart - Interior / exterior Interior Contenido del empaque 1 socket	Pieza	Pieza	15	20





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
310	334	Soporte de Pared para 30 Compartimentos para Tuercas, Pernos, Tornillos, Clavos, Abalorios, Botones, Otras Piezas pequeñas. Color Azul y rojo Material Plástico Dimensiones del artículo Largo x ancho x alto 61 x 35.6 x 10.2 centímetros Peso del producto 5.6 Libras	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
311	336	Taza sanitaria para fluxómetro HELVEX	Pieza	Pieza	2	3
312	337	Tabla de madera de primera calidad sin ojillos 3/4"	Pieza	Pieza	7	10
313	338	Tapa placa de intemperie gris con contacto dúplex polarizado Arrow Hart.	Pieza	Pieza	15	20
314	340	Tapón para tubería sanitaria de PVC de 1 1/2"	Pieza	Pieza	7	10



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
315	341	Tapón para tubería sanitaria de PVC de 2"	Pieza	Pieza	7	10
316	342	Tomacorriente dúplex 2 polos+Tierra 20 Amperes, Grado Hospital y Tierra aislada, Color naranja código J4029HIGNOQ de la línea de producto Quinziño GO de la marca Bticino. Corriente nominal de 20 A y tensión nominal de 125 V~, 60 Hz. Borne protegido con contactos 100% latón de sujeción doble y capacidad para 2 conductores 10 AWG	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
317	346	Triplay pino de primera de 2.44 mts x 1.22 mts x 19 mm la hoja	Pieza	Pieza	3	5
318	347	Tubo de PVC sanitario de 1 1/2" tramo de 6.10 metros	Pieza	Pieza	2	3
319	348	Tubo de PVC sanitario de 2" tramo de 6.10 metros	Pieza	Pieza	2	3
320	349	Tubo PTR Cuadrado de Acero 316 de 1" x 1" calibre 14 a 6 metros	Pieza	Pieza	2	3



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
321	350	Tubo perfil tubular rectangular PTR de acero de 1 1/2" X 1 X 1/2" calibre 14 color negro, tramo con 6 metros	Pieza	Pieza	2	3



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
322	351	Tornillo punta de broca cabeza de cruz de 1 1/4" color plata Largo 3.5 cm Ancho 1 cm Profundidad 1 cm Material Zinc Color Plata Acabado Brillante 5 (Bolsa con 100 piezas)	Pieza	Pieza	1	2
323	352	Tornillo punta de broca cabeza de cruz de 1 1/2" (Bolsa con 100 piezas)	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
324	353	Tornillo punta de broca cabeza de cruz de 1" (Bolsa con 100 piezas)	Pieza	Pieza	3	5
325	354	Tornillo punta de broca cabeza de cruz de 1/4" (Bolsa con 100 piezas)	Pieza	Pieza	3	5
326	355	Tornillo punta de broca cabeza de cruz de 1/2" (Bolsa con 100 piezas)	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
327	356	Tuerca unión cople cuerpo principal cromo para fluxómetro Helvex modelo RF -032-C	Pieza	Pieza	2	3
328	357	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M3 con nylon 5.5 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
329	358	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M4 con nylon 7 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
330	359	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M5 con nylon 8 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
331	360	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M6 con nylon 10 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
332	361	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M8 con nylon 13 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
333	362	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M10 con nylon 17 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
334	363	Tuerca de bloqueo de acero inoxidable M12 con nylon 19 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
335	364	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M3 de 5.5 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
336	365	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M4 de 7 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
337	366	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M5 de 8 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
338	367	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M6 de 10 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
339	368	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M8 de 13 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
340	369	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M10 de 17 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
341	370	Tuerca hexagonal de acero inoxidable M12 de 19 milímetros bolsa con 50 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
342	371	Arandela de acero galvanizado plana de 1 /8 " 3.1mm Marca FIERO código 44540 bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
343	372	Arandela de acero galvanizado plana de 5 /32 " 3.9 mm Marca FIERO código 44541 bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	1
344	373	Arandela de acero galvanizado plana de 3 /16 " 4.7 mm Marca FIERO código 44542 bolsa de bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
345	374	Arandela de acero galvanizado plana de 1 /4 " 6.3 mm Marca FIERO código 44543 bolsa de bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	2
346	375	Arandela de acero galvanizado plana de 5 /16 " 6.3 mm Marca FIERO código 44544 bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
347	376	Arandela de acero galvanizado plana de 7 /16 " 11.1 mm Marca FIERO código 44546 bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	2
348	377	Arandela de acero galvanizado plana de 1 /2 " 12.7 mm Marca FIERO código 44547 bolsa 1 kg	Bolsa	kg	1	2
349	378	Armella cerrada 23 x 110 Marca Fiero código 44376 bolsa con 72 piezas	Bolsa	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
350	379	Armella cerrada 20 x 70 Marca Fiero código 44373 bolsa con 144 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
351	380	Armella cerrada 17 x 40 Marca Fiero código 44370 bolsa con 144 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
352	381	Armella abierta de 23 x 110 Marca Fiero código 44383 bolsa con 72 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
353	382	Armella abierta de 20 x 70 Marca Fiero código 44380 bolsa con 144 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
354	383	Armella abierta de 17 x 40 Marca Fiero código 44377 bolsa con 144 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
355	384	Alcayatas roscadas de 23 x 110 Marca FIERO 44992 bolsa con 72 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
356	385	Alcayatas roscadas de 20 x 70 Marca FIERO 44988 bolsa con 144 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
357	386	Alcayatas roscadas de 16 x 20 Marca FIERO 44985 bolsa con 144 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
358	387	Pija multiusos del #6 x ½" Marca Fiero código 44335 bolsa con 100 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
359	388	Pija multiusos del #6 x 1/4" Marca Fiero código 44388 bolsa con 100 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
360	389	Pija multiusos del #6 x 2" Marca Fiero código 44341 bolsa con 100 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
361	390	Pija multiusos del #10 x 3" Marca Fiero código 44352 bolsa con 100 piezas	Bolsa	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
362	391	Pija multiusos del #10 x1" Marca Fiero código 44348 bolsa con 100 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
363	392	Pija multiusos del #8 x 1" Marca Fiero código 44343 bolsa con 100 piezas	Bolsa	Pieza	1	2
364	393	Taquete expansivo sin tornillo de ½" caja con 25 piezas Marca Fiero código 47368	Caja	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
365	394	Taquete expansivo sin tornillo de 3/8" caja con 50 piezas Marca Fiero código 47367	Caja	Pieza	1	2
366	395	Taquete expansivo sin tornillo de 5/16" caja con 50 piezas Marca Fiero código 47366	Caja	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
367	396	Taquete expansivo sin tornillo de 1/4" caja con 100 piezas Marca Fiero código 47364	Caja	Pieza	1	2
368	397	Taquete expansivo sin tornillo de 3/16" caja con 100 piezas Marca Fiero código 47363	Caja	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
369	398	Taquete expansivo con tornillo de 5/8" caja con 25 piezas Marca Fiero código 47362	Caja	Pieza	1	2
370	399	Taquete expansivo con tornillo de 1/2" caja con 25 piezas Marca Fiero código 47356	Caja	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
371	400	Taquete expansivo con tornillo de 3/8" caja con 50 piezas Marca Fiero código 47339	Caja	Pieza	1	2
372	401	Taquete expansivo con tornillo de 5/16" caja con 100 piezas Marca Fiero código 47320	Caja	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
373	402	Taquete expansivo con tornillo de 1/4" caja con 100 piezas Marca Fiero código 47223	Caja	Pieza	1	2
374	403	Taquete Blister tpd Zinc con tornillo bolsa con 25 piezas marca Thorsmex	bolsa	pieza	1	2
375	404	Tuerca unión de cobre de 2" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
376	405	Tuerca unión de cobre de 1 1/4" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
377	406	Tuerca unión de cobre de 1" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
378	407	Tuerca unión de cobre de 3/4" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
379	408	Tuerca unión de cobre de 1/2" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
380	409	Conector cuerda interior de cobre 2" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
381	410	Conector cuerda interior de cobre 1 3/4" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
382	411	Conector cuerda interior de cobre 3/4" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
383	412	Conector cuerda exterior de cobre 2" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
384	413	Conector cuerda exterior de cobre 1" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
385	414	Conector cuerda exterior de cobre 3/4" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
386	415	Codo 90° de cobre de 2 " marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
387	416	Codo 90° de cobre de 1 ¾" "marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
388	417	Codo 90° de cobre de 1 ½" marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
389	418	Codo 45° de cobre de 2 " marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
390	419	T de cobre de 2" alta resistencia marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
391	420	T de cobre de 1 ¾" alta resistencia marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
392	421	T de cobre de 1 ½" alta resistencia marca NACOBRE	Pieza	Pieza	2	3
393	422	T de cobre de ¾" alta resistencia marca NACOBRE	Pieza	Pieza	3	5
394	423	Reducción Bushing de cobre de 2" a 1"	Pieza	Pieza	3	5
395	424	Reducción Bushing de cobre de 2" a 1 ½"	Pieza	Pieza	3	5



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
396	425	Reducción Bushing de cobre de 2" a 1 1/4"	Pieza	Pieza	3	5
397	426	Reducción Bushing de cobre de 2" a 1 3/4"	Pieza	Pieza	3	5
398	427	Reducción Campana de cobre de 1" a 1/2"	Pieza	Pieza	3	5
399	428	Reducción Campana de cobre de 1" a 3/4"	Pieza	Pieza	3	5
400	429	Reducción Campana de cobre de 2" a 1"	Pieza	Pieza	3	5
401	430	Reducción Campana de cobre de 2" a 1 1/2"	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
402	431	Reducción Campana de cobre de 2" a 1 ¼"	Pieza	Pieza	3	5
403	432	Reducción Campana de cobre de 2" a 1 ¾"	Pieza	Pieza	3	5
404	433	Tuerca unión de 2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
405	434	Tuerca unión de 1 ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
406	435	Tuerca unión de 1 ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
407	436	Tuerca unión de 1 ¼" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
408	437	Tuerca unión de 1" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
409	438	Tuerca unión de ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
410	439	Tuerca unión de ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
411	440	T de 2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
412	441	T de 1 ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
413	442	T de 1 ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
414	443	T de 1 ¼" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
415	444	T de 1" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
416	445	T de ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	15
417	446	T de ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	15
418	447	Codo 90° de 2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
419	448	Codo 90° de 1 ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
420	449	Codo 90° de 1 ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
421	450	Codo 90° de 1 ¼" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
422	451	Codo 90° de 1" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
423	452	Codo 90° de ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	15



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
424	453	Codo 90° de ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	15
425	454	Codo 45° de 2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
426	455	Codo 45° de 1 ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
427	456	Codo 45° de 1 ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
428	457	Codo 45° de 1 ¼" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
429	458	Codo 45° de 1" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
430	459	Codo 45° de ¾" acero galvanizado	Pieza	Pieza	12	15
431	460	Codo 45° de ½" acero galvanizado	Pieza	Pieza	12	15



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
432	461	Cople reforzado de 2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	3	5
433	462	Cople de 1 3/4" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
434	463	Cople de 1 1/2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
435	464	Cople de 1 1/4" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
436	465	Cople de 1" acero galvanizado	Pieza	Pieza	7	10
437	466	Cople de 3/4" acero galvanizado	Pieza	Pieza	12	15
438	467	Cople de 1/2" acero galvanizado	Pieza	Pieza	12	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
439	468	Cuello de repuesto para mezcladora de fregadero marca URREA Basic CR- 321	Caja	Pieza	3	5
440	469	Sapo de 3" para W/C de silicona rojo cadena de acero inoxidable marca FOSET 40173	Pieza	Pieza	12	15



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
441	470	Sapo de 2" para W/C de silicona rojo cadena de acero inoxidable marca FOSET 49362	Pieza	Pieza	12	15
442	471	Acople de reparación para tubería hidráulica Coflex de ½" modelo Nm-d01	Pieza	Pieza	1	2
443	472	Acople de reparación para tubería hidráulica Coflex de ¾" modelo Nm-d02	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
444	473	Acople de reparación para tubería hidráulica Coflex de 1" modelo Nm-d03	Pieza	Pieza	1	2
445	474	Puntas para muebles de 2.2 cm blanco 4 piezas	Paquete	Pieza	3	5
446	475	Puntas para muebles de 2.25cm blanco 4 piezas	Paquete	Pieza	3	5
447	476	Puntas para muebles de 1.3 cm blanco 4 piezas	Paquete	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
448	477	Sellador de poliuretano multiusos para altas temperaturas en espuma 500ml amarillo marca SISTA	Pieza	Pieza	4	6
449	478	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Blanco TS-6101	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
450	479	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Negro TS-6102	Pieza	Pieza	1	2
451	480	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Ocre TS-6103	Pieza	Pieza	1	2
452	481	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Azul TS-6109	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
453	482	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Nogal Americano TS-6114	Pieza	Pieza	1	2
454	483	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Arce TS-6121	Pieza	Pieza	1	2
455	484	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Cedro TS-6122	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
456	485	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Olmo TS-6123	Pieza	Pieza	1	2
457	486	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Magnolia TS-6125	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
458	487	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Ciprés TS-6126	Pieza	Pieza	1	2
459	488	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Amaranto TS-6127	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
460	489	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Chocolate TS-6129	Pieza	Pieza	1	2
461	490	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Nogal Claro TS-6132	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
462	491	Tinta Mancha Universal 1 litro AI aceite Sayer secado rápido Abeto TS-6139	Pieza	Pieza	1	2
463	492	Paquete de lijas 50 piezas lija de agua de 9" x 11" FANDELI Grano p150	Paquete	Pieza	1	2
464	493	Paquete de lijas 50 piezas lija de agua de 9" x 11" FANDELI Grano p320	Paquete	Pieza	1	2



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
465	494	Paquete de lijas 50 piezas lija de agua de 9" x 11" FANDELI Grano p400	Paquete	Pieza	1	2
466	495	Paquete de lijas 50 piezas lija de agua de 9" x 11" FANDELI Grano p1000	Paquete	Pieza	1	2
467	496	Paquete de lijas profesionales para usos múltiples con 50 piezas Marca FANDELI grano 220	Paquete	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
468	497	Paquete de lijas profesionales para usos múltiples con 50 piezas Marca FANDELI grano 120	Paquete	Pieza	1	2
469	498	Paquete de lijas profesionales para usos múltiples con 50 piezas Marca FANDELI grano 80	Paquete	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
470	499	Repuesto de mini rodillo de 4" material poliéster Marca TRUPER	Pieza	Pieza	15	20
471	500	Repuesto de rodillo de 9" material poliéster Marca TRUPER	Pieza	Pieza	15	20
472	501	Tuerca unión cople llave de retención cromo para fluxómetro Helvex modelo RF -037-C	Pieza	Pieza	3	5



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
473	502	Válvula esfera roscable color dorado de 1/2"	Pieza	Pieza	2	3
474	503	Válvula esfera roscable color dorado de 3/4"	Pieza	Pieza	2	3
475	504	Válvula roscable de esfera Worcester 1/2"	Pieza	Pieza	2	3
476	505	Válvula roscable de esfera Worcester 3/4"	Pieza	Pieza	2	3
477	506	Válvula roscable de esfera Worcester 1"	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
478	507	Válvula roscable de esfera Worcester 1 1/2"	Pieza	Pieza	1	2
479	508	Válvula roscable de esfera Worcester 1 3/4"	Pieza	Pieza	1	2
480	509	Válvula roscable de esfera Worcester 2"	Pieza	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
481	510	Válvula para inflar llantas de doble cabeza de Goni 41020 Dimensión de Empaque: 23 x 8 x 3 cm. Peso de Empaque: 0.175 kg.	Pieza	Pieza	1	2
482	511	CARETA ELECTRÓNICA PARA SOLDAR LENTE AMPLIO MODELO Uscs6 MARCA URREA	Pieza	Pieza	3	4



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
483	512	Rodillera Industrial Protección superior para rodillas trabajadoras. Las almohadillas grandes se extienden por debajo de la rodilla para protección adicional sobre concreto y cemento. Correas elásticas de Velcro® de 1 1/2" de ancho. Acojinado de espuma de alta densidad con cubierta dura para máxima protección. No deja marcas.	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
484	513	Llave Para Plomero 16 (40 Mm) Truepower 68455 TPBW16	Pieza	Pieza	1	2
485	514	Set De O-ring Nbr Juntas Tóricas Métrico Neiko® 419 Piezas	Pieza	Pieza	1	2
486	515	Guía De Desgarro Circular Cerrado Kma2685-int	Pieza	Pieza	1	2
487	516	Cable Pot Dúplex Cal. 14 Blanco 100% Cobre caja con 100 mts.	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
488	517	Cable Pot Dúplex Cal. 12 Blanco 100% Cobre caja con 100 mts.	Pieza	Pieza	1	2
489	518	Pastilla termomagnetica 3x50 a	Pieza	Pieza	2	3
490	519	Pastilla termomagnetica hda 36060 interruptor termomagnetico i-line 3x60 a	Pieza	Pieza	1	2
491	520	Pastilla termomagnetico 3x60 a para instalar en platina de caja ip66	Pieza	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
492	521	Sellador antihongos, marca: sika de base poliuretano	Pieza	Pieza	7	10
493	522	Tornillo hexagonal cuerda fina galv. C/tuerca y rondana de cuerda corrida 1/4 x 1"-100pzas	Pieza	Pieza	1	2
494	526	Juego de prensa sargento 4 unidades ajuste rápido 6", fuerza de presión de hasta 150 lb.	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
495	527	Juego de fresas para router 15 piezas MARCA BOSCH	Pieza	Pieza	1	2
496	528	Juego de 7 broca sierras acero al carbono y 1 mandril, código 29100	Pieza	Pieza	1	2
497	529	Juego de brocas planas paleta para madera 5/16 hasta 1- 1/2"	Pieza	Pieza	2	3



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
498	530	Pintura de trafico base solvente vía color amarilla transito cubeta 20 lts	Pieza	Pieza	2	3
499	531	Niple recto reducción 32-13 p/mingitorio Helvex	Pieza	Pieza	3	4
500	532	Fluxómetro p/wc d/ manija 4.8 lpd 32/38Mn Helvex-110wc- 4.8	Pieza	Pieza	2	3
501	533	Microesfera clase i reflejante para pintura trafico bolsa de 25 kg	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
502	535	Llave telescópica para lavabo modelo 1017 RIDGID	Pieza	Pieza	1	2
503	536	Herramienta para lavabos modelo ez RIDGID	Pieza	Pieza	1	2
504	537	Compresor de aire eléctrico portátil GONI 975 28L3.5 HP	Pieza	Pieza	1	2
505	538	Kit de 5 piezas acopladores rápidos para manguera compresor de aire Goni 1/4 zamak modelo 318	Pieza	Pieza	1	2



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
506	539	Manguera Goni Reforzada Para Aire 15m Con Conexión De 1/4 Naranja	Pieza	Pieza	1	2



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
507	541	Sierra para tubo de pvc plegable 8.89 cm plata husky Exclusivo Exclusivo Acabado Semi brillante Accesorios No Alto 9.4 cm Ancho 8.7 cm Capacidad / tamaño Tubo de 8.8 cm de diámetro	Pieza	Pieza	1	2
508	542	Juego de manerales andros Helvex C-21 cromados	Pieza	Pieza	3	5
509	543	MOTOTOOL	Pieza	Pieza	1	2



2026
año de
Margarita
Maza



N°	Partida	Descripción	Presentación	Unidad de Medida con relación a la presentación	Cantidad	Cantidad
Consecutivo					Minima	Maxima
510	544	JUEGO ACCESORIOS PARA MOTOTOOL	Pieza	Pieza	1	2

Las marcas señaladas en el presente anexo técnico, son únicamente marcas propuestas, que deberán de servir únicamente como referencia, por lo que el licitante podrá ofertar bienes de marcas iguales o similares, de calidad igual o superior a las sugeridas.

PARA FORMULAR SU PROPUESTA, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS GENERALES Y CONDICIONES

- o Deberá considerar entregarla en papel membretado del Cotizante, sin tachaduras ni enmendaduras
- o Firmada por el representante o apoderado legal o por persona autorizada para ello.
- o Deberá indicar R.F.C. de la persona física o moral que cotiza.
- o Deberá indicar en su cotización correo electrónico para efectos de notificación, y designar persona facultada para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal.
- o Queda enterado que no se otorgarán anticipos.
- o Queda enterado de que las condiciones establecidas en esta solicitud no podrán ser negociadas.
- o Vigencia estimada de Contratación: A partir de la notificación de fallo de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- o Se adjudicará por partida al licitante que ofrezca el precio más bajo y cumpla con las especificaciones técnicas y lo solicitado.
- o El tipo de contratación será bajo la modalidad de: ABIERTO.
- o Indicar vigencia de la cotización, la cual no podrá ser inferior a 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la recepción de la confirmación de la cotización.
- o El cotizante será responsable de las consecuencias jurídicas en caso de infringir derechos sobre patentes, marcas, registros, derechos de autor y otros derivados de la propiedad intelectual por lo que se libera al Instituto de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal o mercantil.
- o En caso de ser una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, deberá manifestarlo y acreditar su capacidad técnica, material y humana con la documentación correspondiente conforme la normativa que más adelante se indica. Asimismo, deberá considerar que el instrumento jurídico quedará excluido de la aplicación de la L.A.A.S.S.P. en





apego a lo vertido en el artículo 1 penúltimo párrafo, debiendo dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2 del referido ordenamiento, así como el artículo 4 del R.L.A.A.S.S.P. de la citada Ley; y, toda vez que es una contratación celebrada entre entes públicos se registrará por el **Código Civil Federal**, la cual se funda en la concepción de que los entes públicos no persiguen un lucro y no se rigen por un interés preponderantemente económico, sino es para la consecución de los fines de interés público, que lleva implícita la sinergia para el mejor cumplimiento de los objetivos de finalidad social que la normatividad les confiere, es así que, se cumple con los principios tutelados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y se garantizan las mejores condiciones de contratación para el Estado.

- o En caso de ser proveedor nacional, se registrará por la legislación mexicana vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- o Para el caso de ser un proveedor extranjero que tenga interés en cotizar, deberá manifestar por escrito el interés de contratar conforme a la legislación de su país de origen o la aceptación de ceñirse a la legislación mexicana. Deberá de apegarse a lo previsto en el art. 20 de la L.A.A.S.S.P. y 14 del R.L.A.A.S.S.P.
- Indicar en su cotización la forma de pago y los datos completos para efectuar el mismo.
- En caso de que cotice por en moneda extranjera, las obligaciones de pago denominadas en la moneda que cotiza., que se contraigan dentro o fuera de la República Mexicana, para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que se haga el pago. La equivalencia del Peso Mexicano con otras monedas extranjeras, se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra la moneda que cotiza., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Resulta aplicable lo previsto en Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

ESPECIFICACIONES

- o Los datos de los bienes a cotizar (mismos que se especifican en esta solicitud de cotización y su Anexo Técnico)
- o **Origen de los bienes** (nacional o país de importación): Deberá **indicar en su cotización** el país de origen de los bienes que conforman el servicio y del servicio en sí mismo que ofertan.
- o Los datos de los bienes a cotizar deberán contener precios unitarios y totales
- o El importe total se deberá señalar con número a dos decimales y letra (**Importe total con letra: ____00/100 M. N.**). Acorde a la siguiente tabla.

Partida	Descripción de los Bienes	Unidad Medida	Cantidad Total	Caducidad	Marca	Origen del bien	Precio Unitario	Importe Total

- o Su propuesta deberá integrar todos los conceptos que se le solicitan a cotizar, si existe algo que no pueda cotizar favor de indicar en la cotización "no cotizo".





- Condiciones de la entrega de los bienes: **CONFORME AL CALENDARIO ADJUNTO.**
- Manifestación de que los **precios se mantendrán fijos** durante toda la contratación.
- **El lugar y el horario de entrega será:** En el Almacén de Varios del INER. En un horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Para la entrega de los bienes, el (los) Cotizante (s) deberán presentar su factura y dar trámite en el Almacén de General
 - **Normas y requisitos aplicables a la contratación.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 54 del R.L.A.A.S.S.P.
- NORMA Oficial Mexicana: NOM-050-SCFI-2004 Información comercial-Etiquetado general de productos.
- Lo cual deberán manifestarlo expresamente en su cotización o a través de una carta de cumplimiento de estas normas.
 - **Registros Sanitarios o Permisos Especiales. (No aplica).**
- Manifestación Individualizada por cada solicitud de prórroga de registro sanitario, en donde su representada se obligue a entregar al área contratante, así como al área requirente una copia simple previo cotejo de la original, de la prórroga autorizada una vez que la obtenga, ello en caso de resultar adjudicado.
- En caso de que No Aplique el Registro Sanitario para insumos que ingresan por Almacén de Farmacia, anexar el numeral identificado del listado del ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario (publicado en el **DOF: 07/07/2015**)
- Para los bienes que sean de procedencia extranjera, y que no cuenten con distribuidor en México, deberán presentar copia fotostática de las cartas de registro en la FDA (FOODS & DRUGS ADMINISTRATION) de los Estados Unidos de América.
- En su caso, de que se requiera contratar algún **método de prueba** que requiera el INER para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, y de determinarse algún incumplimiento o no, deberán ser bajo la costa del cotizante.
- **Forma de Pago:**
 - De conformidad con lo establecido en el artículo 73, de la L.A.A.S.S.P. y 134, del R.L.A.A.S.S.P., **el pago de los bienes** se realizará en Pesos Mexicanos, a mes calendario vencido por los bienes efectivamente entregados a entera satisfacción del Instituto, a través de Transferencia Electrónica, que incluirá el I.V.A. correspondiente en su caso, dentro de los 17 (Diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir del envío y verificación de la factura respectiva a través de la Plataforma, previa entrega conforme los términos del contrato
 - Para que el pago proceda el Cotizante deberá presentar los comprobantes fiscales digitales y una vez que sean aceptados los bienes, anexando como comprobación de la prestación conforme los términos del contrato que correspondan, validados por el Administrador del Contrato del Instituto, las cuales deberán contener entre otros; firma, nombre y cargo del





Administrador del Contrato correspondiente y, en su caso, del Servidor Público responsable de recibir la entrega de los bienes.

- **Penas convencionales** con base en el artículo 75, de la L.A.A.S.S.P. y así como 141 y 142, de su R.L.A.A.S.S.P, por atraso en la entrega de los bienes, será del 0.5% por cada día natural sobre la parte incumplida, sin exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Si el Cotizante incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para la entrega de los bienes objeto del presente Anexo Técnico, le será aplicable una pena convencional, conforme a lo siguiente:
 - En caso de que el Cotizante se atrase en la entrega de los bienes objeto del Anexo Técnico, se obliga a pagar como **pena convencional**, al 0.5% (medio ciento), por cada día natural de atraso, sobre el importe total / máximo de los bienes no entregados, de conformidad con las fechas establecidas en el contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, ni exceder de 20 días naturales, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos el Instituto podrá iniciar el procedimiento de rescisión del instrumento jurídico y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.
 - Una vez que sea(n) notificada(s) la(s) penalización(es) a través de oficio o sello correspondiente, el Cotizante contará con un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación para el pago de estas mediante nota de crédito.
- **Deductivas** por entrega parcial o deficiente, mala calidad en la entrega de los bienes o por cualquier otra responsabilidad en que incurra el cotizante será del 10% (diez por ciento), conforme lo dispone el artículo 76 de la L.A.A.S.S.P., sin exceder el importe de la garantía de cumplimiento.
- **En caso de contar con algún licenciamiento, derecho exclusivo, patente, certificados ISO, deberá de manifestarlo y anexar copia simple del mismo y deberán estar VIGENTES durante todo el periodo de contratación.**
- En caso nuevas contrataciones y cuando únicamente se presente un solo cotizante en el procedimiento a través de la Plataforma, **el INER solicitará la entrega de una carta de mejor precio ofertado.**
- En caso de ser un **intermediario o distribuidor**, deberá presentar carta de apoyo del titular de los derechos para el uso y explotación de los bienes objeto de la contratación
- En caso de **presentar documentación de empresas extranjeras**, será necesario contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse en su idioma de origen, así como redactada en español, o acompañada de la traducción al idioma español correspondiente. Estos documentos serán cotejados contra su original.
- *En cumplimiento a las "DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.", publicados en el DOF el 15 de abril de 2022, se anexa modelo de la póliza de fianza para garantizar, ante la Administración Pública Federal el cumplimiento del contrato de: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. (ANEXO 1)*





- De ser adjudicado, la garantía de cumplimiento deberá presentarla a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.
- **El porcentaje de garantía de cumplimiento** será del 10%, antes de IVA, la obligación garantizada será: indivisible. La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.
- De no requerir garantía porque su entrega sea como máximo dentro de los primeros diez días posteriores a la firma del pedido, no debe impactar en su propuesta los costos por dicho concepto y deberá señalarlo.
- Las **Garantías** se aplicarán de la siguiente manera de acuerdo con su fluctuación:
 - De \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) y hasta \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) no será necesario formalizar la operación con pedido o contrato ni procederá la solicitud de entrega de garantía de cumplimiento. En este caso el pago será mediante fondo fijo revolvente.
 - De \$2,000.01 (dos mil pesos 01/100 M.N.) a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) antes de IVA no se requerirá fianza, por lo que se deberá garantizar a través de cheque de caja o cheque certificado.
 - De \$100,000.01 (cien mil pesos 01/100 M.N.) antes de IVA en adelante se requerirá fianza, expedida a favor del Instituto.
- **Garantías**
 - Garantía de Cumplimiento

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación, en caso de ser adjudicación directa se sujetará a lo dispuesto en el artículo 57 de la L.A.A.S.S.P.)





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____ en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, en lo sucesivo (INER).

Domicilio: Calzada de Tlalpan No. 4502, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, México.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "El Proveedor" y al INER: _____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____. (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "El Proveedor": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: ADQUISICIONES.

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualquier otro obligado, así como el INER, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la L.A.A.S.S.P., y 151 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar al INER, hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el 10% (Diez por ciento) del valor total o máximo del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el 20% (Veinte por ciento) de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada. En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente. (La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el "Contrato" se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "El Proveedor" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.



2026
año de
Margarita
Maza



Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de "El Proveedor" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la L.A.A.S.S.P., su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "El Proveedor" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o a la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "El Proveedor".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar al INER de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Dirección General
Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Servicios Generales
Departamento de Mantenimiento,
Conservación y Construcción
Oficina de Mantenimiento



NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "El Proveedor" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "El Proveedor" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por la calidad de los bienes adquiridos, así como por los bienes que formen parte de la contratación y por el correcto funcionamiento de los mismos, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

El INER podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.



2026
año de
Margarita
Maza